



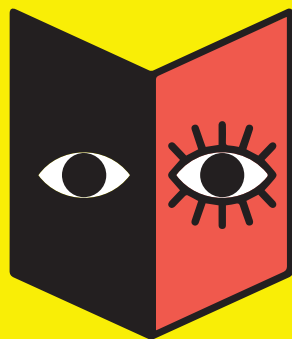
**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

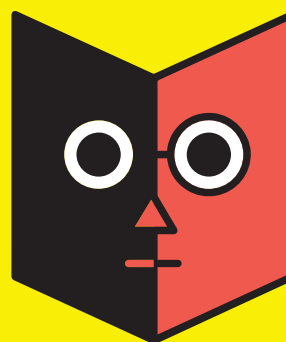


DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026



FILUNI



VIII FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS
Y LOS UNIVERSITARIOS

Desde mañana y
hasta el 30 de agosto

Centro de Exposiciones y Congresos UNAM

UN ARCHIPIÉLAGO DE SABERES QUE RODEA A LOS LIBROS



- **350** editoriales universitarias
- **14** países
- **151** estands y **77** expositores
- Más de **20 mil** títulos y **100 mil** ejemplares disponibles

CULTURA | 22-25
Y SUPLEMENTO



Y EN INTERIORES...

24 de agosto de 2026



ANGELA
DAVIS
EN LA **FILUNI**

PENSAR EL
ABOLICIONISMO
FEMINISTA
EN TIEMPOS
DE CASTIGO

Foto: Reuters.

LIBROS UNAM
IDEAS Y DIÁLOGOS
PARA PENSAR
NUESTRO TIEMPO



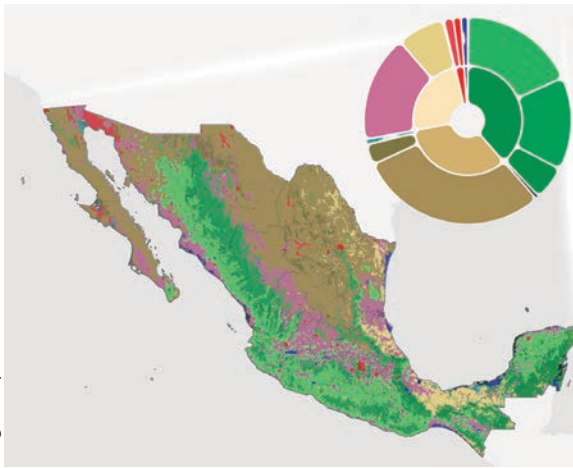
Foto: libros.unam.mx.



LITERATURA UNAM
HOMENAJE AL ESCRITOR
GONZALO CELORIO

Foto: Erik Hubbard.

CULTURA | 23-25



**PARTICIPAN
UNIVERSITARIOS EN ESTUDIO**

México perdió 4.1 millones de hectáreas de vegetación nativa en los últimos 40 años

ACADEMIA | 8

Imagen: MapBiomias México.



ENCUENTRO RED EXBECARIOS DE MOVILIDAD

COMUNIDAD | 3

Investigación Económica y Contaduría y Administración ingresan al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas

COMUNIDAD | 6

TERNA

- Dirección FES Zaragoza

INFORME

- Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

GOBIERNO | 28, 30-31

Garra de las Pumas: golean 5 - 0 a Querétaro

DEPORTES | 34

REPORTE ESPECIAL



**QUÉ DETONA LA
“DIARREA EXPLOSIVA”
Y CÓMO PREVENIRLA**

ACADEMIA | 10-11



Suma 3 mil 516 integrantes

La Red de Exbecarios de Movilidad atraviesa fronteras geográficas y culturales

Para propiciar vinculación, seguimiento de actividades y comunicación con ese grupo se organizó el Cuarto Encuentro REM en la Unidad de Posgrado

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Red de Exbecarios de Movilidad (REM) de la UNAM cuenta con 3 mil 516 integrantes, 60 % mujeres y 40 % hombres que realizaron actividades de movilidad durante el periodo 2010-2025. Para propiciar la vinculación, seguimiento de actividades y comunicación con ese grupo, se organizó el Cuarto Encuentro REM en la Unidad de Posgrado de esta casa de estudios.

La movilidad académica no es únicamente cursar asignaturas, realizar una estancia o desarrollar una práctica profesional en otro país o región de México. Implica atravesar fronteras geográficas, culturales, lingüísticas, institucionales y personales. Hablar de movilidad también significa hacerlo de igualdad, instrucción

y justicia educativa, consideró Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, en un discurso leído por María Idalia Gómez Silva, coordinadora de Comunicación Social de esa dependencia.

“Significa aprender a mirar de nuevo aquello que dábamos por sentado. Esa distancia respecto de lo conocido es una de las mayores riquezas formativas. Nos permite comprender que nuestras identidades están atravesadas por múltiples dimensiones, como el género, origen social, pertenencia cultural, discapacidad, lengua, edad, disciplina, nacionalidad y responsabilidades familiares”.

Por iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), desde su fundación en junio de 2023, la REM organiza un encuentro anual para fortalecer la vinculación entre sus integrantes mediante un espacio de intercambio de experiencias a fin de generar comunidad y ofrecer nuevas oportunidades profesionales a través del diálogo con embajadas y organismos vinculados a la internacionalización.

Francisco Suárez Güemes, titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), dependencia

que opera la REM, resaltó la importancia de dar seguimiento a los estudiantes que realizaron estancias académicas fuera del país, fomentar la colaboración y compartir experiencias con la comunidad.

Agradeció a quienes participan en esta Red, que ofrece además talleres, comparte convocatorias para oportunidades en el extranjero e integra a una comunidad que sigue siendo parte de la UNAM.

Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado, invitó a los miembros de la Red a acercarse a la oferta de maestría y doctorado de la Universidad como una posibilidad para continuar su profesionalización, y los exhortó a ser portavoces para inscribirse en el posgrado.

Juan Pablo Arroyo Ortiz, director general del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados, aseguró a los integrantes de la REM que “ustedes no se van, no terminan su relación con la UNAM, siguen siendo Pumas de corazón y de cerebro toda su vida. Por ello los invito a obtener su credencial digital que los identifica como parte de la comunidad universitaria”.

Julio Solano González, titular de la Unidad Coordinadora de Sedes en el Extranjero de la CRAI, destacó la importancia de la adaptación a diferentes culturas, idiomas y formas de vida que se enfrentan con la movilidad. Pidió a los jóvenes aprovechar la oportunidad que les brinda la UNAM, que hace un esfuerzo muy importante de vinculación con instituciones de educación del extranjero para que puedan vivir esta experiencia.

Al dar un informe de la REM, Brenda Gasca Zambrano, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la DGEI, comentó que las modalidades de movilidad son: 71 % de estancias semestrales, 19 % de investigación, 5 % de experiencia profesional o titulación, 4 % de cursos de especialización y 1 % de actividades de corta duración.

En tanto, el 44 % de las y los viajeros proviene de las ciencias sociales; 22 % de físico matemáticas e ingenierías; otro 22 % de ciencias biológicas y de la salud; y 12 % del área de humanidades y artes.

Las regiones del mundo más visitadas por las y los exbecarios son Europa en 47.6 % (España, Francia, Reino Unido, Países Bajos e Italia en los primeros puestos); América Latina y el Caribe 30.6 % (Colombia, Argentina, Chile, Perú y Costa Rica en los principales sitios); América del Norte 11.6 % (Estados Unidos y Canadá); Asia 5.9 % (Corea del Sur, Japón, China, Taiwán y Malasia entre los más visitados); y África 0.3 % (solamente Sudáfrica). [g](#)



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Foto: Diana Maldonado.

Ocupa primeros lugares en el país y en la región

La UNAM, referente de América Latina, de acuerdo con dos *rankings* internacionales

En el Academic Ranking of World Universities 2026 continúa como la institución mexicana mejor ubicada y la segunda de Latinoamérica; en Webometrics ocupa el lugar 127 entre cerca de 32 mil instituciones de más de 200 naciones

Los resultados más recientes de dos clasificaciones internacionales coinciden en colocar a la Universidad Nacional Autónoma de México como la institución mexicana mejor posicionada.

Con métricas diferentes, el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2026 y el Ranking Webometrics evalúan a miles de universidades del mundo.

El análisis elaborado por el Instituto de Educación Superior de la Universidad Jiao Tong de Shanghái incluye a más de 2 mil 500 universidades de investigación científica y publica a las mil mejor posicionadas.

De acuerdo con esa clasificación, la UNAM tiene la mejor posición de las instituciones mexicanas y es la segunda de América Latina, detrás de la Universidad de São Paulo. La única otra escuela de

educación superior mexicana incluida entre las mil universidades publicadas es el Instituto Politécnico Nacional.

En los resultados difundidos el pasado 15 de agosto la Universidad Nacional aparece colocada en el rango 201-300 mundial, posición que ha mantenido durante las últimas seis ediciones.

El *ranking* ARWU mide variables relacionadas con la investigación y el desempeño científico, entre ellas premios Nobel y Medallas Fields obtenidos por egresados o profesores, investigadores constantemente citados, artículos indexados en bases científicas internacionales y desempeño académico per cápita.

A partir del lugar 101, el *ranking* agrupa a las instituciones por rangos, por lo que no asigna una posición individual a la UNAM dentro del bloque 201-300.

Por otra parte, el Ranking Webometrics, cuya edición más reciente fue publicada el 22 de julio de 2026, ubicó a la UNAM en el lugar 127 mundial, dentro de un universo cercano a 32 mil instituciones de educación superior de más de 200 países.

En México es la única universidad situada entre las primeras 500 posiciones; el Tecnológico de Monterrey es la segunda institución nacional en la clasificación.

Webometrics analiza la presencia y alcance del conocimiento generado por las universidades. Su metodología considera la visibilidad e impacto de los contenidos académicos en internet.

De esta forma, la UNAM se mantiene en una posición de liderazgo nacional y entre las principales universidades latinoamericanas, gracias a su labor y compromiso para generar conocimiento con presencia internacional. Los resultados de 2026 aportan elementos objetivos para dimensionar su peso académico y científico, y constituyen, por ello, una referencia del trabajo que desarrolla su comunidad y también una señal de las áreas que deben continuar fortaleciéndose para mejorar. *g*

Develan placa en edificio del Instituto de Ingeniería que lleva su nombre

Reconocen a Luis Esteva Maraboto, pionero de la ingeniería sísmica

A sus 91 años de edad, ha dedicado más de seis décadas a esta disciplina en la Universidad; orientó la generación de mapas de riesgo y transformó la incertidumbre del suelo del Valle de México en norma

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Con el puño en alto para entonar la Goya, como rúbrica sonora de toda una vida dedicada a la Universidad Nacional, Luis Esteva Maraboto es, en los términos de su vocación, un edificio de sabiduría, su ductilidad emocional lo respalda; es él, el epicentro del desarrollo de la ingeniería sísmica en México y en otras latitudes del planeta.

Hoy, a sus 91 años de edad, tiró de un cordel que devela su nombre tatuado en acero del otrora edificio 2 del Instituto de Ingeniería de la Universidad de la Nación. “Estoy muy agradecido con todos los que me han apoyado, todos los que han trabajado conmigo en esta labor, con muchos investigadores, amigos y mi familia, por supuesto, sin ellos no habría hecho nada de lo que he podido hacer, así que a ellos les debe venir el aplauso”.

Es la ceremonia de la develación de placa en reconocimiento al investigador emérito del II, especialista en métodos constructivos para reducir los daños a las estructuras y edificios durante sismos, la cual fue encabezada por Rosa María Ramírez Zamora, directora de dicho Instituto quien expuso:

“Ha realizado grandes aportaciones a conceptos fundamentales para el desarrollo de criterios para diseño estructural basados en desempeño y confiabilidad. Es ampliamente reconocido nacional e internacionalmente por su labor pionera en el análisis de peligro y riesgo sísmico y sus aplicaciones al establecimiento de criterios prácticos para diseño sísmico con metas establecidas de confiabilidad y desempeño. Sus aportaciones incluyen estudios como la vulnerabilidad sísmica de edificios irregulares en elevación o en planta”.

Reconoció que ha dedicado esfuerzos a la docencia y a la difusión de los conceptos que ha estudiado, orientados a la actualización de la práctica de la ingeniería estructural. Su continua actitud de servicio lo ha llevado a presidir, coordinar o actuar como miembro de un número grande de sociedades técnicas, comités o grupos de trabajo nacionales e internacionales.

La designación de este edificio con su nombre, enfatizó, representa mucho más que un reconocimiento simbólico: será un recordatorio permanente de una trayectoria ejemplar y de una vida dedicada al conocimiento, a la educación y al servicio de México.

Este acto, añadió, adquiere una relevancia aún mayor porque se realiza en el marco de las celebraciones por el 70 aniversario del Instituto de Ingeniería de esta universidad.

Raza y espíritu

En su oportunidad, Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México e hijo de Luis Esteva Maraboto, compartió:

“Hoy hablo desde dos lugares, como universitario y como hijo, porque ambas condiciones se entrelazan en una misma enseñanza que recibí de él: el rigor profesional con sentido humano y de servicio. Hoy aquí el espíritu habla, habla a través del legado, porque el legado no es sólo lo que se deja escrito, es lo que permanece vivo en otros”.

El legado de mi padre, consideró, está vivo en cada estudiante que aprendió sobre confiabilidad estructural, cada norma que protege una vida, en cada edificio de este país que sigue en pie después de un sismo. Ese espíritu que trasciende la materia es al que se refería Luis Barragán cuando escribió “la certeza de nuestra muerte es fuente de vida, y en la religión implícita en la obra de arte triunfa la vida sobre la muerte.”



Foto: Francisco Parra.

Con cariño al “papá”

En experiencia como su alumna, intervino Rosa María Musito Sánchez, estudiante de doctorado del II, “he conocido la versión crítica y analítica del doctor Luis Esteva, quien en las reuniones de trabajo, abordaba el fenómeno de estudio con breves cuestionamientos, planteaba la solución y en mi caso también evidenciaba los temas que debía reforzar para poder comprender el problema”.

Guardo con estima las anécdotas personales que me ha compartido y sobre todo llevo con respeto las responsabilidades de devolver a la sociedad la gracia que se me ha otorgado, no me puedo retirar sin antes comentarles que entre los alumnos solemos referirnos de manera afectuosa al doctor como “Papá Esteva”. Muchas gracias.

También intervinieron Sonia Elda Ruiz Gómez, investigadora del II; Gabriel Eduardo Sandoval Romero, Coordinador del Posgrado en Ingeniería; y Orlando Javier Díaz López, técnico académico del Instituto de Ingeniería. g

Obtienen el reconocimiento de la Secretaría de Ciencias

Las revistas *Investigación Económica* y *Contaduría y Administración* ingresan al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas

La admisión de ambos órganos informativos representa el logro a una trayectoria que hoy refrenda el compromiso con la investigación de acceso abierto no comercial, donde se da cabida a todas las expresiones y corrientes de pensamiento con rigor académico e integridad editorial

Las revistas *Investigación Económica* (RIE) y *Contaduría y Administración* (CyA) se incorporaron al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), reconocimiento que destaca la calidad de su labor editorial y contribución al conocimiento.

El Sistema busca evaluar, reconocer y fortalecer las revistas mexicanas especializadas en investigación científica y humanística que operan en modalidades de acceso abierto no comercial, que valore su calidad e integridad académica y editorial, la solidez de sus políticas editoriales y su contribución a la divulgación y apropiación social del conocimiento.

La RIE fue fundada en abril de 1941 por Jesús Silva Herzog, entonces director de la Escuela Nacional de Economía, y es la segunda publicación en la materia más antigua del país, sólo después de *El Trimestre Económico*. Desde aquel primer número ha aparecido cada trimestre sin interrupción, una constancia que la coloca entre los proyectos editoriales más longevos de la Universidad y entre los órganos editoriales de economía con mayor tradición en México y América Latina.

Con una trayectoria consolidada en el ámbito de la investigación, la RIE constituye un espacio para la publicación y discusión de trabajos académicos que contribuyen al análisis de los principales problemas económicos desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Bilingüe, plural y crítica, siempre se ha entendido a sí misma como un bien público que pertenece a la Universidad y a la sociedad.

Basta repasar sus índices para dimensionar su peso. Por sus páginas han pasado figuras del pensamiento económico internacional, como Joan Robinson, Jan Kregel o Amit Bhaduri, al lado de economistas mexicanos de primera línea: Juan F. Noyola Vásquez, Ifigenia Martínez, el propio Jesús Silva Herzog o Ricardo Torres Gaytán. Esa



pluralidad, que nunca se ha casado con una sola escuela de pensamiento, ha hecho de la revista un foro para discutir los grandes temas del país, desde la industrialización a la desigualdad.

El aval de la Secihti se suma a una presencia sostenida en los principales índices internacionales –EconLit, Scopus, Web of Science, JSTOR, SciELO, Redalyc y Latindex, entre otros–, donde la RIE figura como una de las pocas publicaciones mexicanas de economía integradas a la corriente principal de la disciplina. Detrás de ese trabajo está su equipo editorial, hoy coordinado por Ignacio Perrotini Hernández, Sara María Ochoa León y Nancy Ivonne Muller Durán, que ha apostado por el acceso abierto no comercial y por acercar la revista a nuevos públicos. Muestra de ello fue la Primera Conferencia Internacional “México y la economía mundial”, que organizó en noviembre de 2024 para celebrar sus 83 años y los 95 de la carrera de Economía, con la participación de especialistas de Cambridge, La Sapienza y la HTW Berlín.

Un logro para la FCyA

La Facultad de Contaduría y Administración celebró la incorporación de la revista al Sistema, con una vigencia de acreditación de hasta tres años, de acuerdo con los resultados de la Convocatoria 2026, dados a conocer el pasado 7 de agosto por la Secihti.

Su admisión representa un logro más de una trayectoria que comenzó en 1956 cuando, por acuerdo del director Wilfrido Castillo Miranda, se publicó el primer número. CyA nació como un órgano de información para difundir corrientes de pensamiento y resultados de investigación en las áreas de contaduría y administración.

La publicación ha experimentado una profunda metamorfosis, pues de ser un órgano de divulgación, transitó hacia la investigación científica arbitrada. En 2004, implementó el arbitraje internacional por pares en la modalidad doble ciego para garantizar una evaluación libre de prejuicios y centrada en la objetividad. En 2007, alcanzó otro logro al integrarse al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del entonces Conacyt.

Entre otros hitos, se encuentra su incorporación a Scopus, en 2014, y a Scimago Journal & Country Rank, en 2015. En la gestión actual de la Facultad, la revista ha mantenido su liderazgo mediante una publicación trimestral (desde 2012) y su total migración al formato digital a través de su propia plataforma electrónica. Actualmente, CyA es una revista trimestral arbitrada por pares, con la participación de dictaminadores nacionales y extranjeros.

FACULTAD DE ECONOMÍA
Y LUIS FERNANDO REYES /
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SEÑALES DE DEPRESIÓN Y CONDUCTAS DE AUTOLESIÓN



¿Estás pensando en hacerte daño o crees que ya no puedes seguir?



1 No lo enfrentes en soledad Esto se puede aliviar y no tienes que cargarlo en silencio.



Compártelo y plátícalo con alguien hoy mismo.

Pídele a esa persona:

- ¿Puedes quedarte conmigo?
- Estoy mal y tengo la idea de hacerme daño.
- Necesito que me acompañes. Me siento en riesgo.
- No te pido soluciones; sólo quédate conmigo y apóyame para buscar ayuda.
- ¿Podemos ir a un lugar seguro y llamar a alguien?

2 Si estás en peligro ahora, pide ayuda urgente



Llama a la APP SOS UNAM o servicios de emergencia (911) y ve de inmediato a un lugar con gente (aula, enfermería, casa de familiar o de amigos). **No te aisles.**

3 Haz el momento más seguro



Aléjate de objetos que puedas usar para hacerte daño (punzocortantes, medicamentos, alcohol). Si puedes, entrégalo a alguien. No vayas a lugares peligrosos: azoteas.

4 Respira y ancla tu cuerpo (2 minutos)



El siguiente ejercicio puede ayudarte:

- Siéntate o quédate de pie con ambos pies firmes.
- Inhala por la nariz contando 1-2-3-4.
- Exhala por la boca (o nariz) contando 1-2-3-4-5-6.

Repite 10 veces (toma ~ 2 minutos).

Pon los pies en el piso y nombra: 5 cosas que ves, 4 que sientes, 3 que oyes, 2 que hueles, 1 que saboreas.

5 Haz un "pacto de 24 horas"



"Hoy no me haré daño. Sólo voy a pedir ayuda y pasar este día".

6 Escribe un miniplan (en una nota del celular)



- 3 personas a quien puedo avisar.
- 2 lugares para estar en compañía.
- 1 cosa que me calma (ducha, caminar, música, beber agua).

7 Busca apoyo profesional cuanto antes



Acude sin demora a servicios médicos/psicológicos o a la autoridad del plantel.

IMPORTANTE

- **Tus ideas no te definen. Son una señal de que necesitas apoyo, no una falla tuya.**
- **Si la primera persona no te entiende o alguien te dice "no exageres", busca a otra. Tu seguridad es lo más importante.**

DESCARGA LA APP
ANDROID / iOS



REPORTA
TU EMERGENCIA



Recomendaciones realizadas con base en acciones clave del "Protocolo para la Identificación y el Manejo del Riesgo de Autolesión y/o Suicidio en la Comunidad Universitaria de la UNAM", aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario el 6 de noviembre de 2024.

En los últimos 40 años

México perdió 4.1 millones de hectáreas de vegetación nativa

Durante las últimas cuatro décadas, nuestro país perdió 4.1 millones de hectáreas de vegetación nativa, lo que equivale en extensión a todo el estado de Yucatán más casi un tercio del estado de Morelos; al mismo tiempo, la expansión de las actividades humanas transformó el territorio: las áreas agrícolas, ganaderas y urbanas crecieron en 3.9 millones de hectáreas, lo que representa un aumento del 8 %. Adicionalmente, para el año 2025 se reporta un total de vegetación natural de 141 mil 104 millones de hectáreas, lo que equivale a cerca de mil veces Ciudad de México.

Esos datos forman parte del lanzamiento de la primera colección de mapas anuales de cobertura y uso de suelo de México (1985-2025) elaborados por la Red MapBiomias México. Dicha iniciativa recopila, analiza y reconstruye espacialmente la dinámica de cobertura y uso del suelo de las 32 entidades federativas del país a lo largo de cuatro décadas.

Los resultados permiten identificar los patrones regionales de transformación territorial, las presiones agrícolas y ganaderas, y el crecimiento de la infraestructura urbana. En su elaboración participaron especialistas de 23 instituciones de gobierno, academia y sociedad civil, entre ellas, por parte de la UNAM, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, campus Morelia, así como los institutos de Geografía y Biología.

La iniciativa MapBiomias México fue presentada el pasado 4 de agosto en el Palacio de Minería de la Facultad de Ingeniería de la UNAM en Ciudad de México. Se presentaron autoridades del sector, investigadores, personal académico y actores interesados en emplear los recursos que ofrece la iniciativa, basada en una plataforma interactiva.

MapBiomias México sigue la metodología desarrollada por la red internacional

Lanzan la primera colección de mapas anuales de cobertura y uso de suelo: elaborados por la Red MapBiomias México; participan especialistas de la UNAM



Imagen: MapBiomias México.

• **Todos son de acceso público, abierto y gratuito.**

MapBiomias, nacida en 2015 y que supone el procesamiento de imágenes satelitales en la nube, con la ayuda de inteligencia artificial y aprendizaje automático, por lo que marca un hito en la generación de datos socioambientales con resolución espacial de 30 metros.

La Red MapBiomias México tiene su origen en el año 2025 y actualmente suma la participación de 59 especialistas; uno de sus principales valores se encuentra en la capacidad que sostiene la Red para articular capacidades técnicas y conocimiento territorial para generar y poner a disposición de la ciudadanía, el sector gubernamental, la comunidad académica y de investigación y los tomadores de decisiones, información estratégica que fortalece el análisis y la gestión orientados al manejo sostenible del territorio y los recursos naturales.

Algunos hallazgos a partir del análisis por regiones y patrones nacionales son los siguientes:

• **Norte árido y semiárido:** Se identifica un patrón dominante y constante de sustitución de matorral por agricultura de cultivo anual. En 10 de los estados del norte y centro-norte (como Sono-

ra, Coahuila, Durango, Zacatecas y Chihuahua), la expansión agrícola sobre ecosistemas áridos constituye la huella territorial de cambio más extensa de la nación. Destaca el caso de Sonora, que registró el cambio de cobertura más extenso del territorio nacional entre matorral y cultivo anual.

• **Centro del país:** La mancha urbana figura entre las tres transiciones netas prioritarias en estados como Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Querétaro, Hidalgo, Jalisco y Michoacán. En contraste, en Puebla y Tlaxcala el cambio dominante fue la pérdida de bosque templado.

• **Noreste:** En Nuevo León y Tamaulipas destaca la conversión hacia pastizales cultivados, lo que refleja una orientación de la transformación territorial impulsada por la ganadería.

• **Golfo y península de Yucatán:** Es la región con la mayor intensidad de cambio relativo de toda la nación. Estados como Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Veracruz encabezan la dinámica territorial nacional. En estas zonas se observan flujos masivos e intensos en ambas direcciones entre bosques tropicales, pastizales y cultivos anuales, vinculados a la ganadería, la agricultura rotativa y procesos de sucesión secundaria.

• **Hielo y nieve permanente:** Aunque en términos de tamaño total representan una pequeña parte (bajando de 17 mil a 8 mil hectáreas), la cobertura de glaciares mostró la pérdida más grande en el tiempo, disminuyendo más de la mitad (-52.9 %).

Todos los mapas, estadísticas por estado y ecorregión, datos descargables y la plataforma interactiva son de acceso público, abierto y gratuito (<https://mexico.mapbiomas.org>) y sus datos son accesibles bajo una licencia Creative Commons CC-BY.

DIANA SAAVEDRA

La intensificación de las prácticas agrícolas y los patrones alimentarios actuales agravan la degradación del ambiente al favorecer la comida económicamente accesible, pero perjudicial para la salud y de escaso valor nutricional, problema al que se suma la migración y la necesidad de un relevo generacional para el campo, reflexionaron expertos en el Seminario de Futuros Climáticos, organizado por el Centro de Ciencias de la Complejidad.

Erick de la Barrera Montppellier, del Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS) de la UNAM, sostuvo durante la sesión dedicada al tema “Futuros alimentarios: cuidar, transformar y decidir qué comemos”, que si bien los campesinos utilizaban antes el calendario para sembrar en el día de San Isidro y se sabía que las lluvias estaban para el día de San Juan Bautista, esto ya no funciona y es necesario adaptarse.

El científico del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad precisó que los sistemas alimentarios son de los sectores más vulnerables a los cambios ambientales, y es tan grande el impacto de los humanos en ellos que únicamente al transformar nuestras prácticas alimentarias –como sistema no como individuos– “podemos revertir o mitigar un poco esta tendencia”.

Podemos aprender a emplear la comida como un vehículo para pensar y reflexionar acerca del impacto que tenemos en la naturaleza y el planeta, así como impulsar prácticas menos nocivas para los sistemas agroalimentarios, señaló el autor de *Como agua pa'l Antropoceno. Manual para el planeta con recetas, relatos y ciencia*.

En ese sentido, Fausto Reyes Medina, representante de Slow Food México, indicó que la alimentación y la salud siempre han estado ligadas como conocimiento cotidiano. Pero la destrucción de los sistemas alimentarios conlleva directamente a la pérdida de nutrientes, pues todo lo que consumimos como *fast food* tiene un valor nutritivo de cero, y tiende a ser dañino para el cuerpo.

El economista añadió que la alimentación rápida se basa en la inocuidad, sin la nutrición; entonces lo que falta es generar normativas en materia de alimentos saludables, así como revalorar las relaciones económicas y decidir qué sistemas alimentarios fortalecer.

Asimismo, destacó que también es necesario impulsar un relevo generacional en el campo, ya que no se trata de que hijos o hijas continúen haciendo lo mismo que sus padres, sino resignificar



● Hace falta un relevo generacional en el campo.

Prácticas agrícolas agravan degradación del ambiente

Patrones alimentarios favorecen comida perjudicial para la salud

Los sistemas agroalimentarios son de los sectores más vulnerables a los cambios ambientales: Erick de la Barrera, del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad

los oficios vinculados a la alimentación. Perder sistemas de cultivo como milpas o cacaotales implica la ruptura de relaciones ecológicas, pérdida de conocimientos, de biodiversidad y el debilitamiento de las comunidades.

Otro problema por resolver, consideró Reyes Medina, es qué hacer en los sitios donde sólo se puede acceder a productos procesados, porque en las ciudades estamos cómodos, pero las poblaciones donde hay cultivos como el cacaotal, la dinámica es completamente diferente al comprender que la alimentación no son calorías, sino que implica relaciones sociales para nutrir y reconfortar.

Justicia social

En tanto, Clarisa Moura, titular del proyecto “Recetario para la memoria”, dijo que la salud y alimentación están directamente vinculadas a la justicia social de aquellos que producen o que han dejado de hacerlo

(debido a migración forzada, violencia) y a quienes los buscan y esperan para comer en familia.

La activista aseveró que, en su caso, el proyecto que ha publicado y expuesto en galerías nace del grupo de mujeres conocido como las Rastreadoras, que buscan a personas desaparecidas en México, a quienes se invita a mostrar cómo una actividad diaria –preparar la comida, por ejemplo– recupera los platillos favoritos de las personas que fueron desaparecidas y con ello sus memorias.

Moura resaltó que no se puede hablar de una buena alimentación sin pensar que es un privilegio, al igual que tener el tiempo para cocinar, “algo que pierden las madres buscadoras; quienes quedan al frente de un grupo familiar deben trabajar en maquilas, ya no acceden a ciertos alimentos por falta de espacio o tiempo. Todo eso habla de una necesidad de justicia social”. g



Diego Reyes Vanegas, académico de la FM, nos dice cómo hacerlo

Es posible diagnosticar a tiempo y prevenir la diarrea explosiva

PERLA CHÁVEZ/ FABIOLA MENDEZ

¿Has escuchado hablar de la llamada “diarrea explosiva”? Se caracteriza por generar cólicos, dolor abdominal, ser acuosa y por una urgencia de evacuar que provoca que las personas no logren aguantar las ganas de ir al sanitario. Además, puede aparecer de forma cíclica: hay episodios abundantes por la mañana, mejora durante la tarde y regresan por la noche, indicó Diego Reyes Vanegas, académico del departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

“La diarrea explosiva no es un término médicamente correcto, pero se utiliza de manera coloquial para describir episodios de diarrea que suelen presentarse con una fuerte urgencia para evacuar y una gran cantidad de heces, lo que genera la percepción de una expulsión ‘explosiva’”, explicó.

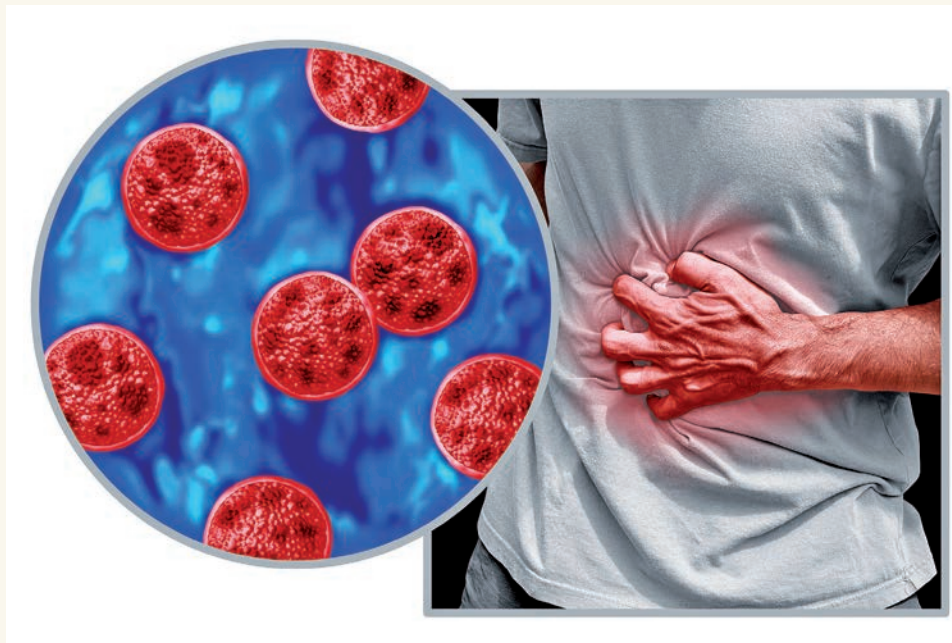
Precisó que es el nombre que se le da al síntoma principal de la ciclosporiasis, que es una infección intestinal causada por el parásito microscópico *Cyclospora cayetanensis*, aunque el término médicamente correcto es diarrea acuosa con tenesmo evacuatorio.

“La *Cyclospora* es un parásito microscópico que pertenece al grupo de los protozoarios. Forma parte de las llamadas coccidias intestinales, parásitos que afectan principalmente las células del intestino delgado, y está emparentada con otros que pueden infectar a los seres humanos, como *Toxoplasma*, aunque cada uno provoca enfermedades diferentes”, expuso.

Cuando las coccidias intestinales llegan al intestino delgado, pueden invadir y dañar las células que lo recubren. Al mismo tiempo, estos parásitos aprovechan parte de los nutrientes que ingerimos, lo que puede interferir con la capacidad del intestino para absorberlos adecuadamente y, como consecuencia, se produce diarrea.

De dónde viene y cómo se contagia

El pasado 17 de julio, la empresa Taylor Farms retiró del mercado la lechuga iceberg procedente de Guanajuato, particularmente de establecimientos donde se comercializaba o utilizaba, como mercados, tiendas minoristas y restaurantes, ante



Se adquiere al consumir alimentos o agua contaminados con el parásito *Cyclospora*, el cual suele encontrarse en la tierra y puede llegar a los vegetales durante el cultivo o producción a través del uso de aguas sucias para su riego o lavado en granjas y zonas agrícolas de distintas regiones del mundo

la sospecha de que este producto podría estar relacionado con el brote registrado en Estados Unidos.

No obstante, David Kershenovich, secretario de Salud de México, detalló que una muestra de la lechuga había dado inicialmente positivo a *Cyclospora*, pero después la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) determinó que se trató de un falso positivo. Por ello, el también especialista en gastroenterología señaló que “no hay una evidencia clara hasta este momento” sobre el origen del brote.

“Nos hemos desplazado a Guanajuato y hemos tomado muestras para tener nuestra propia investigación, en conjunto con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos” (CDC, por sus siglas en inglés) y, hasta el momento, “no se ha encontrado evidencia que permita señalar que de ahí proviene”, añadió.

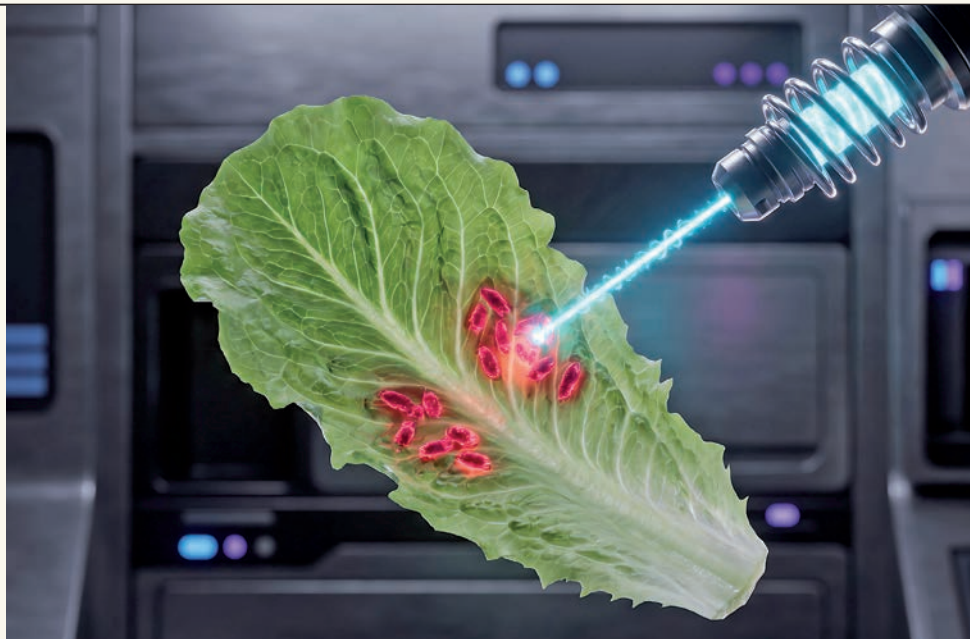
Reyes Vanegas refirió que la infección se adquiere al consumir alimentos o agua

contaminados con el parásito, el cual suele encontrarse en la tierra y puede llegar a los alimentos durante el cultivo o producción, a través del uso de aguas contaminadas para su riego o lavado en granjas y zonas agrícolas de distintas regiones del mundo, entre ellas México y países de Sudamérica.

“Estas aguas de riego generalmente suelen estar contaminadas con materia fecal humana o de algún otro animal que tenga este tipo de parásitos y entonces se va a acumular en las hojas, sobre todo en las verduras que son de hoja verde”, mencionó.

Otra de las formas de adquirir la infección, comentó el académico, es a través del agua contaminada, especialmente cuando la que llega a las casas no recibe un tratamiento adecuado, ya que los métodos convencionales de cloración no siempre son suficientes para eliminar *Cyclospora*.

Además, comentó que este parásito necesita un tiempo para madurar en el suelo antes de volverse infeccioso, lo cual puede



● **Hasta el momento no hay una evidencia clara sobre el origen del brote del organismo.**

variar entre uno y 14 días dependiendo de la temperatura. Cuando hace más calor, el periodo puede ser más corto, por lo que este tipo de infecciones suelen ser más frecuentes durante los meses de verano.

Aumento de casos

Aunque el académico dijo que en México los casos de ciclosporiasis suelen ser más frecuentes durante los meses de verano, entre junio y agosto, en Estados Unidos se ha registrado un brote inusual desde mayo. De acuerdo con los CDC, hasta el 17 de agosto se reportaron 15 mil 716 casos en 47 estados, así como 828 hospitalizaciones y dos fallecimientos atribuidos a la enfermedad.

En tanto que en 2025 se notificaron mil 180 casos en Estados Unidos, entre el 1 de mayo y el 31 de agosto.

Asimismo, en el reporte del 18 de agosto de 2026, los CDC señalaron que las personas contagiadas tenían de uno a 98 años, y que el 57 % de los casos correspondía a mujeres.

En México, David Kershenobich informó durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el 7 de agosto, que hasta el 31 de julio se habían reportado 33 casos confirmados. Las autoridades sanitarias precisaron que esta cifra representa el 0.00002 % de la población, por lo que no existe un brote activo en el país; no obstante, señalaron que “la vigilancia epidemiológica se mantiene activa y permanente”.

Sobre si estos casos deben generar alarma, Reyes Vanegas especificó que, en general, no son motivo de preocupación, ya que suelen identificarse de manera oportuna y recibir el tratamiento adecuado. Además mencionó que es una enfermedad endémica, suele provocar brotes en algunos estados del país; sin embargo, en la mayoría de personas la infección no presenta complicaciones graves.

Síntomas y diagnóstico

El docente reiteró que el principal síntoma de la infección es la diarrea, que puede ser cíclica, una característica que la diferencia de otras infecciones parasitarias. Durante el día, la persona puede presentar dolor abdominal, cólicos y episodios de diarrea abundante y acuosa, incluso de manera repentina y urgente; posteriormente, los síntomas pueden disminuir durante algunas horas y reaparecer por la noche. A diferencia de otros padecimientos, las evacuaciones no suelen presentar sangre y el cuadro puede prolongarse por más de cuatro semanas.

Resaltó que se debe acudir al médico si la diarrea persiste por más de 72 horas, se presenta con fiebre superior a los 38 grados, impide ingerir líquidos o alimentos o provoca signos de deshidratación, como boca y mucosas secas o falta de lágrimas al llorar en el caso de los niños. Añadió que se debe prestar mayor atención a los menores de cinco años y a los adultos mayores de 65, grupos en los que este tipo de cuadros puede presentarse con más gravedad.

Qué comer y cómo cuidarse

¿Comer o no lechuga? Reyes Vanegas consideró que dejar de consumir alimentos como la lechuga no sería una medida adecuada,

ya que, debido al tiempo de incubación del parásito, no siempre es posible identificar con certeza cuál fue el producto que provocó la infección. Por ello, en vez de evitar determinados alimentos, recomendó reforzar las medidas de higiene y desinfección, así como tener mayor cuidado con lo que se consume fuera de casa, a fin de prevenir posibles brotes.

Para evitar el contagio, el académico sugirió lavar y desinfectar adecuadamente las verduras y otros alimentos que crecen cerca del suelo. En el caso de productos como la lechuga, aconsejó retirar las hojas exteriores antes de tratarlas con soluciones desinfectantes, siguiendo las indicaciones sobre la concentración y cantidad necesarias. También recomendó preferir alimentos preparados en casa y tener cuidado con los que se consumen fuera.

En caso de presentar diarrea, opinó que lo más conveniente es mantener una adecuada hidratación y acudir al médico, pues el diagnóstico de ciclosporiasis requiere estudios específicos y no puede determinarse únicamente por los síntomas. Mientras se recibe atención médica, “es importante vigilar la aparición de otros signos, como dolor abdominal intenso o coloración amarillenta de la piel, guardar reposo y lavarse las manos después de ir al baño”.

Asimismo, subrayó la importancia de no utilizar medicamentos para detener la diarrea ni antibióticos sin indicación médica, ya que no todas las diarreas tienen la misma causa y los medicamentos podrían resultar contraproducentes en algunas infecciones. Además, “la *Cyclospora*, al ser un parásito, no se elimina con antibióticos convencionales, por lo que es necesario tener el diagnóstico correcto para recibir el tratamiento indicado”.

Finalmente, el experto universitario recomendó evitar el uso de abonos caseeros y ciertos huertos urbanos que puedan favorecer la contaminación, y optar por prácticas convencionales que permitan un mayor control sanitario. *g*



● **Se recomienda lavar y desinfectar adecuadamente verduras que crecen cerca del suelo.**

Iniciativa de divulgación científica del IGf dedicada a conocer la evolución de nuestro planeta desde distintas disciplinas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Desde tiempos primitivos, las primeras preguntas de la humanidad fueron sobre lo que la rodeaba en la naturaleza y afectaba la vida de sus habitantes, como la orientación en un territorio o el curso del agua en ríos y mares, interrogantes fundamentales para adaptarse y sobrevivir en la Tierra, afirmó Juan Manuel Espíndola Castro, investigador del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM.

Más adelante, diversas mitologías trataron de responder preguntas como qué tan grande es el mundo o de qué forma es, detalló en el pódcast “Geofísica al descubierto”, iniciativa de divulgación del IGf, en esta ocasión dedicado al tema “La historia de las ciencias de la Tierra: cómo aprendimos a conocer el planeta”.

Ante Catalina Armendáriz Beltrán, conductora de la emisión, el físico y especialista en vulcanología narró que la ciencia moderna comenzó con los griegos.

“Ellos fueron los primeros especuladores, racionalmente desarrollaron el origen de la filosofía alejada de conceptos religiosos. En la filosofía natural empezaron las preguntas basadas en la razón. Entonces se concebía la Tierra como plana, pero ya desde los griegos se sabe que es redonda; los libros de Aristóteles resumían su pensamiento. Muchas de las implicaciones ahora sabemos que eran equivocadas, pero están basadas en ciertos razonamientos y no en especulaciones de tipo mitológico”, explicó.

Estos conceptos fueron evolucionando, alimentados por la navegación y la observación del cielo. Se comprobó que la Tierra es redonda desde que vieron los barcos desapareciendo en el horizonte, y se observaron astros y planetas.

El comercio fue muy importante en todas las culturas, pues los productos se intercambiaban de un lugar a otro, lo que propició trueques cada vez más lejanos que favorecieron la navegación, las rutas marítimas y el desarrollo de mapas que en Mesopotamia eran tablillas grabadas; luego fueron mejorándose y siendo más precisos hasta conformar hoy una especialidad de la geografía llamada cartografía.

Eratóstenes de Cirene (matemático, astrónomo y geógrafo) fue el primero en hacer mediciones y calcular el diámetro y

Pódcast “Geofísica al descubierto”

Historia de las ciencias de la Tierra, marcada por cambios de paradigmas



circunferencia de la Tierra. “Hizo medidas con respecto a la posición de las estrellas y el Sol, y obtuvo una medida para el radio de la Tierra muy cercana a la actual”.

Espíndola comentó que ahí se originó la especulación de cuál era la forma de la Tierra. “En el siglo XVII hubo una gran confrontación entre científicos, motivados por principios filosóficos que decían que la Tierra era redonda, pero Isaac Newton propuso que está achatada en los polos y abultada en el ecuador. Eso ocasionó una gran polémica entre los miembros de la academia francesa que habían desarrollado técnicas para medir distancias, y sus datos llegaban a la conclusión de que la Tierra tenía la forma, digamos, de una sandía”.

Ante el desarrollo de la minería, inició la geología preguntándose sobre la constitución de la Tierra. “Se estudiaron diversas rocas que tenían los elementos que buscaban, se desarrolló el principio de superposición de capas, se encontraron fósiles y, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, hubo una gran polémica entre los llamados neptunistas, que sostenían que todas las rocas se formaron por la cristalización y precipitación de minerales en

un océano primordial, y otros pensadores nombrados plutonistas o vulcanistas que opinaban que era un proceso volcánico”.

Esta pugna duró mucho tiempo hasta que se acumularon evidencias. Hoy se sabe que ambos bandos tenían parte de razón.

“Creo que la historia de la ciencia es la historia del cambio del paradigma; se piensa que una cosa es así, en las siguientes generaciones demuestran que no, y cambian el paradigma”, señaló el especialista.

Con el avance de las ciencias de la Tierra en los siglos XIX, XX y hasta nuestros días, éstas se fueron diversificando en áreas: geografía, geología y geofísica, entre otras.

En el siglo XX el desarrollo de satélites contribuyó a conocer con precisión las dimensiones del planeta; se hicieron mapas detallados y le siguieron los satélites meteorológicos.

“La UNAM recogió los avances de nuestro país en el área y fueron aglutinados. Gracias a Ricardo Monges López, ingeniero civil, considerado fundador de la geofísica en México existe el IGf, del que fue su primer director en 1949. Él tomó como modelo para la creación del Instituto a la Unión Geofísica Internacional”, finalizó. *g*

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Taxco de Alarcón, Guerrero

Con el propósito de favorecer un intercambio interdisciplinario para contribuir a la visibilización, valoración y fortalecimiento de las lenguas indígenas en distintos ámbitos sociales, educativos y culturales, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, sede Taxco, de la UNAM (CEPE-Taxco) realizó el coloquio “Resistencia lingüística y pueblos originarios: voces, territorios e interculturalidad”, los días 12, 13 y 14 de agosto en la Ex-Hacienda El Chorrillo de esta ciudad.

Organizado por primera vez por este centro educativo, el encuentro reunió a más de 40 participantes provenientes de una decena de instituciones de educación superior, quienes compartieron investigaciones, conocimientos y experiencias, junto con hablantes de lenguas indígenas y personas interesadas en construir otras formas de acercamiento a la diversidad lingüística. El programa incluyó conferencias magistrales, mesas temáticas y conversatorios.

Durante la inauguración, el director del CEPE-Taxco, Rommel Scorza Gaxiola, destacó que se trata de un esfuerzo pionero en el ámbito local y una oportunidad para que esta instancia universitaria aborde la diversidad lingüística desde distintas perspectivas disciplinarias. Por su parte, Nayeli Reyes, responsable de la organización, señaló que, frente a la estigmatización de las lenguas originarias, generar espacios de diálogo constituye también una forma de posicionarse frente a la discriminación.

La primera jornada abordó temas relacionados con las poéticas, oralidades y memorias de los pueblos originarios, así como sobre los territorios lingüísticos, la diversidad, la transmisión y la resistencia.

Destacaron las conferencias magistrales “Historias sagradas de los mayas. Evidencia de memoria y resistencia”, de Noemí Cortés Cruz, académica del CEPE UNAM y “Palabra, memoria e identidad en la lengua de la lluvia”, de Jaime García Leyva, de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

En el segundo día, las actividades se centraron en lengua, derechos y justicia intercultural, así como en la enseñanza como espacio de resistencia y en los procesos de educación y revitalización lingüística. Además, se presentó el Observatorio del Español para América Latina y el Caribe y se realizó la conferencia magistral “4 Venado, Kalu Tatyisavi: la palabra surco del pueblo de la lluvia”, impartida por Óscar Luna, de la UAGro. La jornada concluyó con el conversatorio “Náhuatl, español y universidad: experiencias de inseguridad lingüística”.



Foto: CEPE-Taxco.

- La primera jornada abordó temas sobre poéticas, oralidades y memorias.

Contribuye a fortalecer a las poblaciones originales

CEPE-Taxco promueve diálogo sobre resistencia lingüística

El encuentro reunió a más de 40 participantes provenientes de una decena de instituciones de educación superior, quienes compartieron investigaciones, conocimientos y experiencias

El último día amplió la reflexión hacia la documentación y el rescate lingüístico; la literatura, la oralidad y el pensamiento originario; así como las expresiones estéticas y el papel de las juventudes en la revitalización de las lenguas indígenas. En el programa de actividades destacó la conferencia magistral “Historiografía y discurso ajeno: la transformación del xiuhtlaphualli a finales del siglo XVI”, de Mauro Mendoza, académico de la UAM Iztapalapa, y la mesa “Entre la memoria y la pantalla: juventudes y lenguas indígenas”, en la que se abordó el uso de plataformas y herramientas digitales como espacios contemporáneos en revitalización lingüística.

La clausura estuvo a cargo de Rommel Scorza, director del CEPE-Taxco, y de Nayeli Reyes, quien fue responsable de la organización de este encuentro. Ambos destacaron la importancia de continuar generando espacios de encuentro y reflexión en torno a estas temáticas.

Para el CEPE-Taxco, este coloquio representa un primer acercamiento a una conversación necesaria: reconocer que la enseñanza del español, la investigación y la vida universitaria también se enrique-

cen a través de las lenguas y los saberes que forman parte de nuestro contexto.

La realización de este primer coloquio forma parte de una perspectiva institucional que entiende la actividad académica como un espacio de diálogo con su entorno y de construcción de conocimiento con pertinencia social. La generación de encuentros interdisciplinarios sobre diversidad lingüística y cultural permite fortalecer la investigación y la reflexión universitaria, al tiempo que abre canales de participación y reconocimiento para distintas voces y saberes presentes en la sociedad.

En este sentido, el Centro busca dar continuidad a iniciativas que, desde su labor educativa y cultural, contribuyan a una comprensión más amplia de la diversidad lingüística de México y al fortalecimiento de vínculos entre la Universidad y las comunidades. El coloquio constituye así un primer acercamiento que abre posibilidades para nuevas actividades, colaboraciones y líneas de diálogo académico y social desde la UNAM. g

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS-TAXCO

Conversatorio en Tijuana sobre libertades y derechos de las audiencias

Preocupa a especialistas el uso, desde el gobierno, de conceptos como falsedad, descontextualización y veracidad

DIANA SAAVEDRA

Es importante que el gobierno federal abra canales en los que se hable sobre los *Lineamientos generales para garantizar la protección de los derechos de las audiencias*; lo grave es el uso de conceptos como falsedad, descontextualización y veracidad, coincidieron expertos reunidos en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), en la ciudad de Tijuana.

En el conversatorio “Libertades y derechos de las audiencias”, Paola Alejandra Sam Aguirre, investigadora de la ENID IJ, explicó que la consulta pública, que termina el 21 de agosto, establece que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) tiene la facultad de someter la consulta y los lineamientos en pro de las audiencias, pero éstos no son vinculantes.

Expresó que el portal donde se hace la recepción de los comentarios (<https://portal.crt.gob.mx/consultapublica>) permite sólo expresar una opinión tras ofrecer información personal; y al completar el proceso es posible ver que mucha gente no está de acuerdo con la propuesta de *Lineamientos generales para garantizar la protección de los derechos de las audiencias*, como parte de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sam Aguirre indicó que en este nuevo paradigma se usan términos como información noticiosa y opinión, información falsa, descontextualizada o histórica, aunque presentada como si fuera actual. En ese sentido, estos conceptos que tienen un objetivo sancionador, que son muy abstractos, dotan de una facultad amplia de discrecionalidad para la comisión reguladora.

A su vez, Claudia Ileana Espinoza Díaz, investigadora de la ENID-IJ, agregó que es importante recordar que entre las audiencias y los periodistas hay empresas de comunicación que no siempre trabajan con códigos de ética claros, mecanismos de prevención e inclusive de reparación, donde hay acciones que van en contra de los derechos de las personas.

Hay riesgos de que las disposiciones de carácter administrativo se vuelvan una legislación por sí misma

La joven investigadora detalló que las empresas deben rendir cuentas sobre la forma en que están manejando la opinión pública en un país donde se han construido monopolios de comunicación.

Por su parte, Leonardo Abarca Jiménez, de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, añadió que, aunque la CRT tiene plena facultad para la elaboración de estos lineamientos, hay riesgos de que las disposiciones de carácter administrativo se vuelvan una legislación por sí misma.

Lo que se debe cuidar, enfatizó, es que estos lineamientos respeten los límites constitucionales y convencionales, porque el acceso a la información está regulado por la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

En tanto, Martha Tudón, de la organización Artículo 19, señaló que la libertad de expresión es el derecho de las personas a buscar, recibir y compartir todo tipo de contenidos e ideas. Los derechos de las audiencias no compiten con esto, más

bien lo alientan, es un derecho humano, algo que no está sujeto a negociación y se debe garantizar.

En este contexto, argumentó que según un estudio de Artículo 19, en 2025 documentaron 451 agresiones contra la prensa, de las cuales el 50 % fue perpetrada por representantes del Estado; hubo 59 casos de acoso judicial por la vía administrativa, civil o penal que no tenían un fin legítimo, sino el desgaste del periodista para que dejara de hacer su trabajo.

Lorraine Morales Pino, académica de la Universidad Iberoamericana Tijuana, resaltó que la historia reciente de Cuba, Nicaragua y Venezuela muestra que sus regímenes presentan una gran preocupación por tener audiencias informadas, pero el Estado quiere controlarlas, algo que no le compete.

Para estos regímenes, reflexionó, los periodistas son el enemigo, quienes siempre confrontan al poder, sacan información desde la sociedad, organismos internacionales y un gremio muy pequeño, por lo que preocupa el querer implementar conceptos como veracidad, información falsa, descontextualización, y, sobre todo, limitar el derecho a dar su opinión.

Finalmente, José Rodolfo Muñoz García, socio director de M&P Corporativo Jurídico & Consultores, opinó que hablar de los lineamientos y los derechos de las audiencias no es nuevo, están considerados desde antes de la desaparición de lo que fue el Instituto Federal de Telecomunicaciones, por lo que algo que no se ha tomando en cuenta son los mecanismos para hacerlos valer.

La parte grave que puede verse en la reforma, indicó, es la incorporación de textos o conceptos que quedan discrecionalmente abiertos para dar cuerda al órgano regulador.

Es importante entender la diferencia entre autonomía e independencia. Lo primero no implica tenerlo en el documento, sino que se legitime la voluntad. El problema en la reforma es que no hay autonomía ni independencia. *g*





“En los últimos años hemos visto cómo la desinformación afecta la vida democrática y cómo opera en las plataformas digitales, las cuales, a su vez, han transformado la forma como nos comunicamos y el modo en que interpretamos la realidad”.

Así lo sostuvo Natalia Aruguete, de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, al impartir la conferencia magistral “Formas digitales de la recesión demográfica”, que formó parte del ciclo “Grandes protagonistas de las Ciencias Políticas y Sociales”, cuyo objetivo es congrega a algunas de las figuras más relevantes del pensamiento contemporáneo en disciplinas como Administración Pública, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología.

Frente a un ecosistema sobrecargado de información, lo que nos queda es buscar reafirmar lo que creemos, pensamos o sentimos, indicó la especialista en comunicación política, sociología de la comunicación y análisis de las agendas mediáticas, políticas y públicas en redes sociales y medios tradicionales.

La expositora se centró en comentar casos de investigación en los que trabajó con la consultora de opinión pública Inteligencia Analítica, mismos que muestran operaciones algorítmicas vs. estallidos orgánicos en la red social X en Argentina.

Mediante un gráfico, la profesora explicó el hashtag #EraMilei y la polarización de opiniones que generó en X. Describió que para realizar dicho gráfico se consideraron únicamente interacciones de reposteo, con objeto de entender quiénes interactuaron por afinidad, además de ubicar a la comunidad opositora, a la PRO (Propuesta Republicana), la LLA (La Libertad Avanza) y la de la derecha Latinoamericana. Resumió que los internautas nos movemos por afinidad y disonancia, y así creamos comunidades; es una acción “no sólo racional, sino también afectiva”.

El siguiente caso presentado fue una manipulación coordinada con inteligencia artificial (IA) en la veda electoral de los comicios legislativos (intermedios), en la que se usó de forma estratégica la IA para crear videos y audios falsos desde la burbuja libertaria y desde PRO, para cambiar la agenda de la comunidad opositora, haciendo creer que una candidata se bajaba de la contienda. Explicó la manera en que estas piezas multimedia falsas impactaron en la política y los medios de comunicación de su país, además de desinformar a la población y lograr ganar la elección.



Ciclo de conferencia de la FCPyS

Redes sociales, espacios de disputa política que generan preocupación

En los últimos años hemos observado cómo la desinformación afecta la vida democrática y cómo opera en las plataformas virtuales: Natalia Aruguete, de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

El último caso expuesto fue la llamada “campana anti-Argentina”, registrada durante la final de la Copa Mundial de Fútbol 2026, en la que jugó España contra la selección de su nación. Aruguete mencionó que si bien sí hubo comunidades hostiles en X que mencionaron diversos insultos hacia los argentinos, la participación de los afectados fue baja en comparación a las respuestas e interacción internacionales. Dijo que la reacción de Argentina fue más bien reactiva y defensiva, y no se observaron burbujas de ideología política definidas.

Aruguete, cuyo trabajo constituye una referencia obligada para el estudio del funcionamiento de las redes sociales y los patrones de consumo que producen, concluyó que éstas no son una expresión fiel de la opinión pública, pero sí son espacios de disputa política que tenemos que mirar con atención y preocupación. Asimismo, recordó varias premisas: que la verdad es una construcción colectiva, que a veces la escala orgánica o espontánea en el entorno digital puede producir métricas similares a las de una operación coordinada, y que

los algoritmos de las redes sociales refuerzan el sentido de pertenencia.

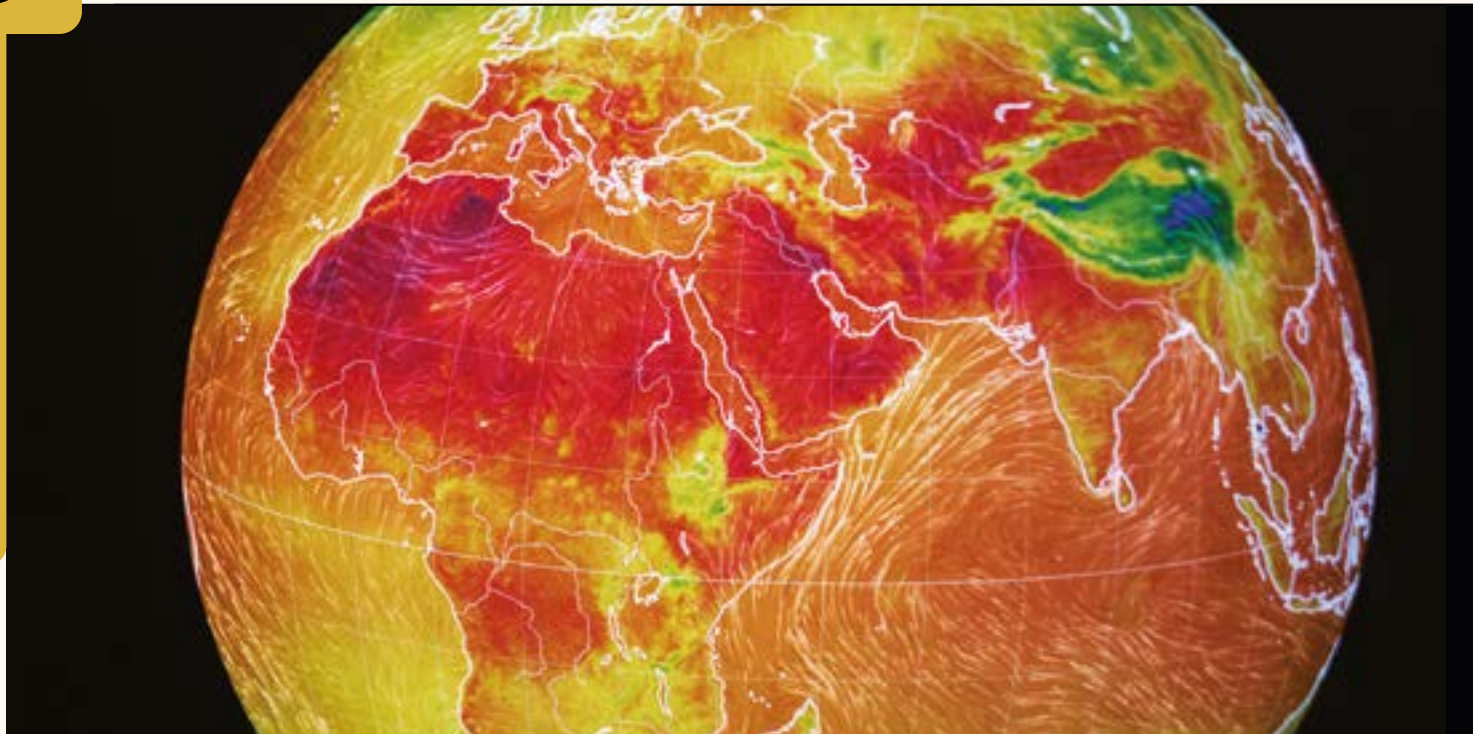
Para enriquecer el debate

Por su parte, Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), expresó la importancia de espacios académicos para reflexionar críticamente acerca de los desafíos globales de nuestro tiempo, con miras a fomentar la vocación global y plural de nuestra institución.

“La conferencia de la doctora Aruguete ayudará a enriquecer el debate sobre la inteligencia artificial que subyace con gran vigor en nuestra Facultad de cara a la toma de decisiones comunitarias sobre las nuevas tecnologías y el proceso de enseñanza-aprendizaje”, señaló.

Esta charla, moderada por Yessica Cano, coordinadora del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la FCPyS, se impartió en el Auditorio Pablo González Casanova del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. [g](#)

ANA PAOLA JIMÉNEZ RAMOS /
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



● Mapa meteorológico mundial realizado por satélite que ilustra las consecuencias del calentamiento global.

Lo que sucede en diversos continentes es muestra de un clima que ha cambiado de manera permanente; Arturo Quintanar, del ICAYCC, explicó por qué las intensas temperaturas, los incendios forestales y las sequías serán cada vez más frecuentes

CARLOS OCHOA ARANDA

Las alarmas que llegan desde Europa, Asia y África debido a las olas de calor, que han alcanzado e incluso rebasado en algunos lugares los máximos históricos con una mortandad de miles de personas, han hecho que el verano de 2026 sea inusual en el hemisferio norte del mundo con tempe-

raturas que han llegado a los 50 °C en ciertas regiones.

El panorama es inédito con incendios forestales de gran magnitud en España, Francia y Portugal y otras zonas de Europa, mientras que Alemania, Suiza y el Reino Unido enfrentan olas de calor y sequías cada vez más severas. En Gales, por ejemplo, las autoridades declararon el estado de sequía

tras registrar el mes de julio más seco en casi 200 años. Y al otro lado del mundo, Japón vive temperaturas récord, al igual que Corea del Sur con calores nocturnos muy elevados.

De acuerdo con un reporte de *El País* (https://t.ly/_Wn_x), la sequía y altas temperaturas que experimenta el continente europeo actualmente reducirán el Producto Interno Bruto (PIB) de todos sus países en 50

Se han alcanzado o rebasado máximos históricos

Calor extremo: la nueva normalidad del planeta

PRINCIPALES EFECTOS OCURRIDOS EN EUROPA DURANTE 2026

● **Alemania.** Varias regiones registraron temperaturas excepcionalmente altas. Esta nación experimentó condiciones favorables para incendios forestales. Los servicios meteorológicos emitieron múltiples alertas por calor extremo. La ola de calor de finales de junio, que dejó temperaturas récord y que fue especialmente alta también en lo que respecta a la media semanal, ha provocado hasta la fecha cerca de 9 mil muertes en el país, según las estimaciones del Instituto Robert Koch.

● **España.** Los principales incendios se concentraron en Ávila, Toledo y Castellón, en las afueras de Madrid, donde más de 100 mil personas fueron evacuadas o confinadas, y el fuego ha consumido más de 150 mil hectáreas en lo que va de 2026. El récord oficial de temperatura sigue siendo 47.6 °C (La Rambla, Córdoba, en 2021), pero la Agencia Estatal de Meteorología considera que no es descartable alcanzar los 50 °C en las próximas décadas. Barcelona prepara un simulacro para responder a un escenario de 50 °C en 2027.

● **Francia.** En esta nación, la emergencia en cuanto a incendios se focalizó en los departamentos de Gironde y Landes, así como en la península de Cap Ferret, con alrededor de 220 mil evacuados y más de 115 mil hectáreas afectadas este año. Se han contabilizado miles de muertes asociadas a la ola de calor con cerca de 5 mil 764 fallecimientos adicionales durante el episodio extremo. Científicos de este país consideran que alcanzar 50 °C en Francia ya no es una cuestión de “si ocurrirá”, sino de “cuándo”.

mil millones de euros (el equivalente al 0.5 % del PIB). Asimismo, más de 600 mil hectáreas de terreno han ardido en la Unión Europea, mientras que el 35 % de la superficie total de los 38 países miembros está en sequía (en Inglaterra, el número crece al 71 % de su territorio). Conforme a datos preliminares del Sistema Europeo de Vigilancia de la Mortalidad (EuroMOMO), se estima que la reciente ola de calor le ha costado la vida a más de 30 mil personas.

Es un hecho inusitado, como subraya el periódico español, que generó que a finales de junio EuroMOMO alertara que para esa fecha había más de 10 mil muertes por encima de lo esperado en el continente. Y no sólo eso, más de 9 mil de esos fallecimientos se produjeron entre personas de 65 años o más, y sólo Francia registró al menos 5 mil 764 decesos adicionales. La Agencia Nacional de Salud Pública francesa señaló que las muertes suponen un 36 % más de lo previsto y la tasa de mortalidad más alta registrada desde la ola de calor de 2003, relata la agencia Reuters.

Además, el norte de África también ha tenido una seria afectación en esta ola de calor del verano 2026 con termómetros que alcanzaron los 48 °C en zonas de Marruecos, Argelia y Túnez. En esta última nación el calor favoreció decenas de incendios y generó cortes programados de electricidad debido al incremento histórico en la demanda de energía para refrigeración.

Arturo Quintanar Isaías, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, explicó que las temperaturas extremas del hemisferio norte no representan fenómenos aislados, sino que forman parte de una transformación climática de largo plazo, ocasionada principalmente por las emisiones humanas de gases de efecto invernadero.

El científico destacó que el calentamiento global ha desplazado lo que durante décadas se consideró “normal”: “Se ha observado que las distribuciones de temperatura se



Foto: Reuters.

● Sinistro en Artana, España (29 de julio de 2026).

han estado recorriendo a lo largo de estas décadas... ya las nuevas normales son otras”. Por ejemplo, en Francia, de 1947 a 2010 se detectaron 26 ondas de calor, en tanto que de 2011 a 2025 se registró un número similar. Es decir, en los últimos 15 años tenemos la misma cantidad de ondas de calor que en los 60 años previos.

Enfatizó que el calentamiento global es uno de los factores que han impulsado estas altas temperaturas, aunque reconoce que hay interrogantes sobre los mecanismos atmosféricos que originan estos eventos.

“Observamos que son patrones de circulación tipo anticiclónico, es decir, circulaciones en las que el aire está descendiendo y esto causa que haya un aumento de temperatura. Este tipo de fenómenos está ligado al calentamiento global del planeta. Lo que todavía investigamos es cómo ese cambio climático modifica la circulación atmosférica para favorecer este tipo de fenómenos”, precisó el universitario.

Sostuvo que las altas temperaturas registradas recientemente en Europa, Asia y Norteamérica pueden atribuirse en gran medida al calentamiento antrópico y no

directamente al desarrollo de un evento de super-El Niño. Sin embargo, la fase caliente de El Niño modifica la posición y la forma de la corriente en chorro (un río atmosférico planetario que ocurre en latitudes subtropicales, entre 25 y 40 °N), cuyos meandros o deformaciones dan lugar a regiones donde la precipitación se suprime y aumenta la temperatura en superficie.

“La combinación de suelos secos y una atmósfera cada vez más cálida genera condiciones ideales para incendios forestales de gran intensidad, como los que hoy afectan a España y Francia. Además, el fenómeno de El Niño amplifica los efectos del calentamiento global en el verano del hemisferio norte, favoreciendo eventos extremos que incrementan la mortalidad y ponen a prueba incluso la infraestructura de los países desarrollados”.

Ante esto, una expresión que empieza a escucharse entre algunos científicos es que “los 30 son los nuevos 20”. Para el universitario, la evidencia acumulada durante más de medio siglo confirma que las temperaturas consideradas excepcionales serán cada vez más habituales.

● **Reino Unido.** La Oficina Meteorológica afirma que los fenómenos extremos ya son la nueva normalidad. El año más cálido desde que hay registros fue 2025. Se cuadruplicó el número de días con temperaturas superiores a 30 °C y de noches tropicales en Londres. Gales informa más de 2 mil 700 muertes que podrían estar relacionadas con el calor durante mayo y junio. Hospitales, escuelas y transportes mostraron dificultades para operar bajo estas condiciones. Ha tenido ya tres olas de calor este año: La primera, entre el 22 y el 31 de mayo, cuando en el sur de Inglaterra se alcanzaron los 35 °C; la segunda, entre el 19 y el 28 de junio, con temperaturas máximas de 37.7 °C; y la tercera inició el 4 de julio y concluyó cerca del 15 del mismo mes.

● **Suiza.** Hubo temperaturas superiores al promedio histórico. Diecinueve estaciones meteorológicas registraron nuevos máximos históricos. El río Aare también ha alcanzado una temperatura récord, superando por muy poco el nivel registrado en agosto de 2022. Hay mayor riesgo de incendios forestales en regiones alpinas y vigilancia reforzada sobre glaciares y disponibilidad de agua. Otras estaciones también batieron sus récords de calor en junio. Payerne (en el cantón de Vaud) alcanzó los 38.1 °C, Ginebra los 37.4 °C, Sion los 36.8 °C, Zollikofen (en el cantón de Berna) los 36.1 °C y Lucerna los 36 °C.



Y EN ASIA...

- **Japón.** Es uno de los países más afectados. Más de 250 estaciones meteorológicas superaron los 35 °C en una sola jornada. Se registraron temperaturas superiores a 41 °C. Se creó un nuevo término meteorológico: *kokushobi*, que significa día cruelmente caluroso, para jornadas superiores a 40 °C. Tokio reportó 453 hospitalizaciones en un solo día, la cifra más alta desde 2010. Más de 18 mil personas fueron hospitalizadas por golpe de calor del 20 al 26 de julio, de las cuales 45 fueron declaradas muertas al llegar a urgencias, de acuerdo con

la Agencia de Gestión de Incendios y Desastres del país. Las ciudades más perjudicadas al terminar julio fueron Nakamura y Anabuki con 39.4 °C.

- **China.** Pronóstico de temperaturas entre 41 y 44 °C. El norte y noroeste del país experimentan valores cercanos a máximos históricos. El calor aumenta la demanda eléctrica, el riesgo para la agricultura y los problemas de salud pública. Esta nación se enfrenta a fenómenos meteorológicos extremos agravados por la crisis climática. Las catástrofes naturales son frecuentes, sobre todo en verano, cuando

algunas regiones sufren precipitaciones intensas mientras que otras se ven azotadas por un calor extremo; entre las afectadas están Guangxi, Guizhou y Hunan, en el sur y el centro del país.

- **Corea del Sur.** Récord de noches tropicales. Seúl registró una temperatura mínima de 27.6 °C, la más alta para mediados de julio desde que hay reportes. En la ciudad de Yangsan, al sudeste del país, se rompió el pasado 2 de agosto el récord de temperatura máxima registrado en la nación asiática: 42.5 °C.

► No hay marcha atrás

Con estudios de maestría y doctorado en Ciencias de la Atmósfera por la Universidad de California, Los Ángeles, el investigador advirtió que los registros instrumentales muestran una tendencia consistente hacia temperaturas más altas y que no hay señales de un regreso a las condiciones del pasado por una razón muy sencilla: “Los datos observados nos indican eso... no esperamos que estas temperaturas regresen a valores previos, simplemente porque no estamos dejando de emitir gases de efecto invernadero”.

Ante ese hecho, dijo, no debe dejarse de luchar por la disminución de emisiones. “Tenemos que pensar en prevenir de todas las maneras posibles los daños que implicará un cambio de ese estilo e innovar la forma como trabajamos y producimos; toda la economía tiene que ser modificada absolutamente”.

¿Y México?

Arturo Quintanar se refirió a que México también enfrenta un escenario más cálido, aunque la dinámica atmosférica es distinta a la europea debido a la influencia del fenómeno ENOS (*El Niño-Oscilación del Sur*) y a circulaciones atmosféricas y oceánicas típicas de los trópicos. No obstante, nuestro país también experimenta una intensificación de las olas de calor por calentamiento global.

Investigaciones en curso efectuadas en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático por Zuleica Ojeda, investigadora posdoctorante de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, muestran que ha habido un incremento sostenido de estos eventos extremos en todo el territorio nacional, pero con diferentes tasas en distintas regiones.

Ante este panorama, el especialista consideró que la “adaptación” debe convertirse en una prioridad nacional. *g*



Foto: Reuters.

- **Japón, uno de los países más afectados.**

COSECHAS Y RÍOS

Las temperaturas extremas en Europa han tenido consecuencia en las cosechas. Es el caso del trigo en Reino Unido. Así, a las condiciones inclementes del clima se suma la sequía que azota a dicho continente este verano, las cuales han ocasionado que los ríos Danubio y Rin tengan poco flujo, lo que influye en la generación de la energía, transporte de mercancías y turismo.

La disminución del caudal ha obligado a Hungría, Rumania y Francia a reducir o detener la operación de algunas centrales nucleares por la falta de agua para enfriar sus reactores, mientras que la navegación comercial se ha visto severamente restringida, especialmente en Alemania.

Ante este escenario, Arturo Quintanar explicó que la persistencia de las olas de calor responde a un proceso de retroalimentación entre la atmósfera, el suelo y la vegetación. “La atmósfera tiende a

secar el suelo. Al perder humedad, el suelo se calienta todavía más y ese calor adicional vuelve a favorecer el calentamiento de la atmósfera”.

En México, subrayó, el problema de la disponibilidad de agua no se limita a una distribución desigual de las lluvias, sino que también está relacionado con la sobreexplotación de los acuíferos, especialmente en el norte del país.

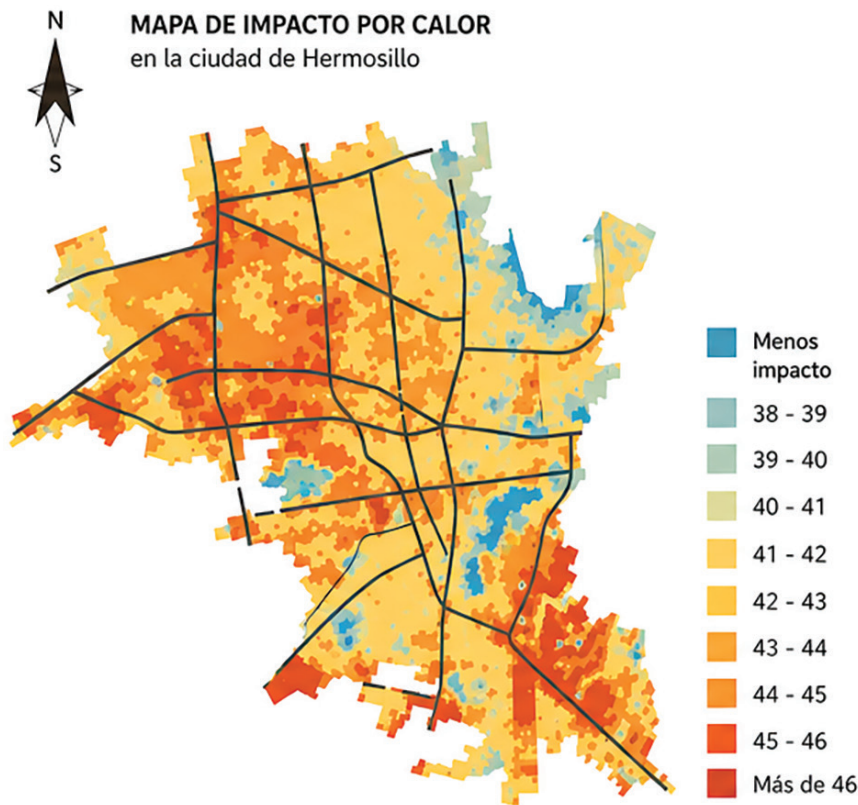
“En Sonora esto se observa muy claramente: los pozos presentan un deterioro en la calidad del agua porque, al estar cerca del océano, aumenta la salinidad y también la presencia de contaminantes, lo que dificulta cada vez más la actividad agrícola”.

Para el especialista, este escenario evidencia la necesidad de identificar las vulnerabilidades climáticas e hídricas de nuestra nación y actuar con una visión de largo plazo.

Hermosillo, entre las ciudades más calientes del mundo

La mala calidad del aire, vinculada al calor intenso

Imagen: Francisco Martín López González et al., en: <https://bit.ly/4x6YUpl>



Investigadores del ICAYCC proponen soluciones basadas en la naturaleza, como recuperar la biodiversidad de árboles nativos que ayuden a mitigar las altas temperaturas y mejoren la polución atmosférica

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Hermosillo, la capital de Sonora, se encuentra entre las ciudades más calientes del mundo, donde las altas temperaturas se asocian con contaminación atmosférica generando mala calidad del aire, interacciones con la vegetación que provocan enfermedades respiratorias crónicas e islas de calor, advirtió Carmen Isela Ortega Rosas, investigadora de la Universidad Estatal de Sonora.

“Sonora es un estado vulnerable ante el cambio climático. Casi siempre tenemos una nata de polvo que se suspende en la periferia de la ciudad; en las temporadas de calor ésta no se dispersa y permanece en contacto con la población, que tiene episodios de enfermedades respiratorias crónicas como asma y otras alergias. La Organización Mundial de la Salud ha advertido que la mala calidad del aire es una asesina silenciosa”.

Esto señaló la ecóloga y doctora en Geociencias del Medio Ambiente al ofrecer una conferencia sobre el tema en el ciclo “Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas y del Cambio Climático 2026. Mujeres en la Ciencia”, organizado por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

En el Auditorio Julián Adem de esa entidad, informó que las islas de calor (zonas urbanas que registran temperaturas notablemente más altas que las áreas rurales o los espacios naturales de los alrededores) se han incrementado hasta tres o más días consecutivos con temperaturas por arriba de los 44 grados Celsius, lo que ocurre junto con patrones escasos de precipitación. “Este escenario altera el proceso de floración de las plantas y afecta negativamente la calidad del aire”.

La especialista dijo que ese intenso calor se traduce en defunciones. “Sonora es

el primer estado del país con muertes asociadas al calor, el cual es intenso también en otras entidades como Baja California (en especial Mexicali); Sinaloa, Nuevo León y Veracruz. “Pero rebasamos por mucho a los otros estados en defunciones”.

Otra consecuencia del cambio climático es la concentración de bioaerosoles, partículas como el polen de las flores y las esporas de los hongos, que son los principales causantes de alergias en el mundo, los cuales ocasionan desde una rinitis simple (es decir, la inflamación de la membrana mucosa dentro de la nariz) hasta episodios extremos de asma.

Ortega Rosas y su grupo trabajan desde hace 10 años en la primera estación foránea de la Red Mexicana de Aerobiología, esfuerzo del ICAYCC de la UNAM fundado y encabezado por la investigadora María del Carmen Leticia Calderón Ezquerro, del Departamento de Ciencias Ambientales de esa entidad, cuya función es medir y reportar los niveles de concentración de polen y esporas en el aire para ayudar a personas con alergias.

“Con el cambio climático las estaciones polínicas se van a intensificar y se va a ampliar el periodo de floración, es decir, las plantas empiezan a florecer antes y duran más tiempo. Normalmente las especies nativas de Sonora florecían en primavera, entre marzo y abril, y ahora comienzan desde finales de enero, lo cual ocasiona más exposición de polen para la población”.

Para mitigar este problema, Ortega Rosas y sus colaboradores trabajan con la comunidad de su estado buscando soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación con árboles nativos que no son alergénicos como las muchas especies introducidas y que no pertenecen a ese ecosistema.

Especies como palo fierro (*Olneya tesota*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), palo verde azul (*Parkinsonia florida*), palo brea (*Parkinsonia praecox*) y mezquite terciopelo (*Neltuma velutina*) favorecen las condiciones climáticas locales y ayudan en el proceso de mitigación, alertó.

Hasta ahora en Sonora existen 29 % de plantas nativas no alergénicas, pero en los parques y jardines permanece más de 70 % de árboles introducidos. “La idea es seguir migrando hacia especies nativas, algunas endémicas del estado, para mitigar el cambio climático, ya que son muy eficientes para captar dióxido de carbono”.

“Además de generar ciencia básica, estos estudios ayudan a la comunidad para que, entre todos, sembremos especies nativas eficientes para capturar partículas y que dan mucha sombra”, concluyó.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las instituciones de educación superior tenemos la responsabilidad de abrir el diálogo, el proceso de investigación, de escucha y seguir construyendo nuevas capacidades en torno a la tecnología y a la inteligencia artificial, de acercarnos a ella con una visión crítica, constructiva y ética, afirmó la directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, Marcela Amaro Rosales.

Al participar en el Primer Foro Virtual “La IA en la transformación de la educación superior: innovación con ética” celebrado el 20 y 21 de agosto indicó que la herramienta no es una posibilidad, sino una realidad y debemos discutir cómo se le está incorporando en las decisiones y cómo influyen los valores, los intereses.

“Hay que meterle una mirada crítica a las distintas vertientes que surgen: la privacidad de datos, la integridad académica, la autoría, la confiabilidad de la información, la transparencia”, sostuvo.

Imprimirle la visión ética, añadió, es fundamental pues forma parte del diseño, la implementación, innovación y gobernanza.

“Innovar con ética es importante para que podamos mantener el pensamiento crítico, la creatividad. Tenemos que seguir contribuyendo con reflexión crítica, aguda y, pero sobre todo, bien informada”, dijo la directora.

Al inaugurar el Foro, el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, Salvador Andrade Ortiz coincidió en la importancia de discutir la ética y la moral en el uso de la inteligencia artificial.

El catedrático agregó que las y los docentes utilizan herramientas de IA, las

Primer foro virtual en Investigaciones Sociales

Desde las universidades debemos acercarnos a la IA con visión crítica y ética



cuales cambian de manera vertiginosa, lo que hace complicado establecer marcos regulatorios adecuados.

Celebró la organización del encuentro y explicó que en la inauguración hubo cerca de mil participantes virtuales, reflejo del gran interés que existe en el tema.

En tanto, Adriana Martínez Martínez, profesora investigadora de la ENES León y representante del Comité Organizador

del Foro, mencionó que la inteligencia artificial ya está aquí y la discusión sobre ella debe centrarse en cómo usarla de manera estratégica y ética para que la práctica docente se fortalezca, y cómo preparar a los estudiantes para esta era dominada por estas herramientas.

Durante los dos días del encuentro se llevaron a cabo dos conferencias magistrales, un conversatorio y 25 ponencias. *g*

Mobbing, acoso psicológico en el trabajo, sin atender

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

A pesar de ser el principal riesgo psicosocial en el ámbito laboral, el *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo es, paradójicamente, el que menos atención recibe, alertó la investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Ana Gabriela Rincón Rubio.

Esta situación completamente indeseable, subrayó, tiene afectaciones para quienes la padecen, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. Es posible prevenir y evitar ese comportamiento porque todas y todos tenemos derecho a vivir en espacios libres de violencia.

La también secretaria de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de dicha entidad universitaria, además de tutora y

profesora en el Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, señaló que este fenómeno repercute en la productividad y se pierden habilidades laborales y cognitivas. Por ejemplo, el individuo comienza con distracciones, olvidos, procesos de ansiedad, depresión o crisis de pánico.

A esos estados socioemocionales y psicológicos es probable sumar los físicos: gastrointestinales o migrañas.

Según la experta, las personas acosadas suelen ser cumplidas, sobresalen y poseen diversas cualidades. Hay funciones que pierden de manera temporal; de no ser atendidas quedan en condiciones que les impiden desempeñarse en condiciones óptimas.

El *mobbing* es un proceso sistemático de violencia encaminado a la destrucción

del individuo o grupo; puede llevar a la renuncia, desintegración de la vida personal o hasta ideas suicidas.

Se registra de manera sutil y reiterada: pérdida de objetos, omitir invitar a una reunión, evitar el saludo, quitar responsabilidades o ser más estrictos, entre otras.

La investigadora propuso un modelo de atención a partir de establecer protocolos comunitarios para diagnosticar el acoso psicológico mediante métodos que diferencien conflicto y violencia.

Hizo énfasis en que en la UNAM se emprenden esfuerzos para comprender este fenómeno, razón por la cual se trabaja desde una perspectiva comunitaria para identificar las acciones de maltrato y desarticular a quienes agreden. *g*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● En la Sala de Lectura de la Biblioteca Central.

Fenómeno complejo que suele percibirse como ajeno

Esclavitud, una realidad innombrable

El desconocimiento generalizado oculta las estructuras de violencia, explotación y desigualdad que siguen propiciando que los seres humanos sean reducidos a objetos de intercambio y sometimiento: Elsa Margarita Ramírez Leyva

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Hablar de la trata de personas implica profundizar en una realidad compleja que suele percibirse como ajena. El desconocimiento generalizado oculta las estructuras de violencia, explotación y desigualdad que siguen propiciando que los seres humanos sean reducidos a objetos de intercambio y sometimiento, dijo Elsa Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM.

“Es significativo nombrar la esclavitud, concepto que solemos asociar al pasado como si perteneciera a otros momentos históricos”, indicó en la apertura del conversatorio “Nombrar la esclavitud: denunciar e investigar la trata de personas”, organizado por la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas y Violencias de la UNAM.

En la Sala de Lectura de la Biblioteca Central, acotó que por esa razón, la Cátedra, encabezada por Mario Luis Fuentes Alcalá, aborda la esclavitud moderna, tema en el que trabaja intensamente por develar diversos aspectos sobre este fenómeno e integrar la temática en la Universidad mediante la investigación, docencia, educación continua y divulgación.

Al dar la bienvenida a los autores de la investigación periodística “Esclavos en la Si-

erra Tarahumara. Sobrevivir a los campos de trabajo forzado del narco”, Marcela Turati, Thelma Gómez Durán y Eliezer Budasoff, planteó que el conocimiento debe visibilizar y fortalecer las capacidades de las personas e instituciones para intervenir frente a las distintas formas de violencia.

En su intervención, Mario Luis Fuentes destacó la necesidad de hablar sobre la esclavitud, eje central de esta investigación periodística, “la gran injusticia histórica, una realidad innombrable”.

Consideró que este trabajo es una crónica dura, producto del periodismo de investigación, que funciona como un destello de conciencia en medio de la oscuridad, iluminando una realidad latente para recordarnos que el problema sigue ahí.

Afirmó que la obra presentada en la Biblioteca Central es un reportaje o un testimonio que estremece en todos los sentidos. Un problema del que todos saben, pero que suelen ignorar o normalizar.

Documentación

Los autores de “Esclavos en la Sierra Tarahumara. Sobrevivir a los campos de trabajo forzado del narco” señalaron que en el texto se documenta la existencia de una red de trata que mediante engaños reclutó a hombres jóvenes y en condiciones de precariedad para trasladarlos a zonas aisladas de

la Sierra Tarahumara, donde fueron privados de la libertad y obligados a cultivar amapola y marihuana bajo amenazas, castigos y vigilancia de grupos criminales.

Thelma Gómez Durán, colaboradora de Quinto Elemento Lab, especializada en temas de medio ambiente y derechos humanos, recordó que a mediados 2019 la Fiscalía de Chihuahua organizó una conferencia de prensa para anunciar el rescate de 21 hombres que vivían en condiciones de esclavitud, los tenían viviendo en cuevas y a quienes no alimentaban bien ni les pagaban.

A todos los habían llevado con ofertas falsas de empleo y eran habitantes de diferentes lugares de Chihuahua. “Marcela Turati tuvo acceso a la lista de nombres de esos 21 hombres rescatados. A partir de ahí teníamos hilo de donde jalar para entrevistarlos. Vimos que su esclavización no era para el sicariato y que se trató del primer caso documentado en el que hombres fueron engañados para ir a trabajar en un sitio lleno de cuevas de la Sierra Tarahumara”.

Marcela Turati, cofundadora de Quinto Elemento Lab y dedicada a la investigación de violaciones a los derechos humanos y a la cobertura de temas relacionados con víctimas de la violencia de la guerra contra el narcotráfico en México, subrayó que va en crecimiento el tema de esclavitud y reclutamiento forzado para diferentes labores; sin embargo, carecemos de leyes que castiguen estos delitos.

Se trataba de personas cuya vida era muy precaria, desempleadas, con deudas económicas, padres con hijos que mantener; otros involucrados con el tema de drogas, tanto migrantes internos (jornaleros) como centroamericanos desempleados que necesitaban urgentemente un trabajo, a los que alguien llegaba y les ofrecía empleo. Entonces se subían a una camioneta y a veces ni siquiera le decían a su familia cuándo regresarían”, afirmó.

Eliezer Budasoff, editor especializado en reportajes de fondo y de formato largo, así como exdirector editorial de *The New York Times* en español, añadió que este trabajo ataca directamente dos mitos comunes que se repiten mucho. Por un lado, el del narcobenefactor, que no lo son, pues en realidad están esclavizando a la gente. Por otra parte, esa idea que se reproduce en el discurso sobre las personas que no tienen posibilidades, se meten al narco para obtener dinero fácil; “esto muestra lo lumpen marginal y doloroso que es”.

No obstante, en una parte de las escalas más bajas de la economía criminal, las fronteras entre víctimas y victimarios se disuelven, porque, en efecto, la gente está tratando de sobrevivir. *g*

Del 25 al 30 de agosto, un archipiélago de saberes en torno a los libros

Filuni 2026: más de 370 actividades y 350 editoriales de 14 países

Foto: Libros UNAM.



● Edición 2025.

Con la Universidad de Valencia como invitada de honor, 151 estands, 77 expositores, más de 20 mil títulos y 100 mil ejemplares, el programa abordará temas que van desde la astrobiología y nanociencia hasta pensamiento feminista, psicología divulgativa, lenguas originarias, literatura y cine

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Las actividades que integran la Feria Internacional del Libro de las Universitarias (Filuni) constituyen el mapa de una universidad entera y de sus aliados: institutos, facultades, escuelas nacionales, programas universitarios, museos, seminarios y editoriales extranjeras que llegan a la Feria con sus libros y, sobre todo, con sus propias preguntas.

La octava edición de la Feria se celebrará del 25 al 30 de agosto en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, con la Universidad de Valencia como invitada de honor. Reunirá a 350 editoriales universitarias de 14 países y una programación integrada por más de 370 actividades académicas y culturales. El piso de exhibición suma 151 estands y 77 expositores, con más de 20 mil títulos y 100 mil ejemplares disponibles; sólo el estand anfitrión concentra a 85 dependencias universitarias.

El directorio de sellos permite trazar el arco geográfico completo: México, España, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, Chile, Costa Rica, Perú, Brasil, Argentina, Guatemala, Uruguay, Canadá y Reino Unido.

Esta diversidad institucional se traduce en una amplitud temática poco frecuente en una feria del libro. Un verdadero archipiélago de saberes que rodea a los libros. El Instituto de Ciencias Nucleares

presenta el primer libro de texto mexicano de astrobiología; El Colegio de la Frontera Sur explica cómo la ciencia ciudadana vigila el sargazo en las playas nacionales; la Facultad de Química parte de un boceto mural de Diego Rivera para narrar la historia de esta ciencia en el siglo XX y hacia el futuro; el Instituto de Geología rescata a la primera paleobotánica del país, y la Universidad Antonio Nariño, de Colombia, expone cómo crear contenidos científicos para la niñez.

A estos saberes se suman temas como la resistencia antimicrobiana, el compostaje de residuos, los avances en materiales (polímeros, nanomateriales, etcétera) y una charla sobre agujeros de gusano y propulsión por curvatura.

Manual Moderno, editorial académica invitada, añade un breve ciclo de psicología divulgativa: ansiedad de alto funcionamiento, neurociencia de la vida social, trastornos del lenguaje infantil.

Las ciencias sociales, sin embargo, también tienen gran presencia. La violencia se examina desde la economía política, la etnografía, el derecho y el periodismo; las políticas de cuidados se discuten a escala latinoamericana; la transparencia, la nueva política industrial, el racismo a ambas orillas del Atlántico y las movilizaciones sexogenéricas ocupan mesas sucesivas. La perspectiva de género atraviesa el progra-

ma con una insistencia que ya no parece coyuntural: pensamiento feminista negro, empoderamiento económico, cuarta ola, discapacidad y violencia, economía escrita por economistas mujeres.

Las lenguas originarias aparecen como potente investigación en curso. El Instituto de Investigaciones Antropológicas presenta un material pedagógico en dibáku (cuicateco); la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Morelia, un libro sobre los textiles otomíes de Michoacán; el Instituto de Investigaciones Filológicas, un estudio sobre plantas sagradas mayas, y la Unidad de Investigaciones Periodísticas pregunta, sin rodeos, cómo cambia una historia cuando se cuenta en lengua indígena.

Los talleres componen el costado más lúdico de la Filuni. El Sistema Universitario de Lectura Universo de Letras despliega una programación diaria para adolescentes que incluye tarot literario, café filosófico, escritura sin pretextos y cómo leer los textos “desde adentro” para mejorar la propia escritura. La Dirección General de Repositorios Universitarios enseña a visibilizar la producción académica de las mujeres; el Programa Universitario sobre Cultura de Paz teje (literalmente) comunidades contra la violencia normalizada y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco convoca a un taller sobre memorias de las guerrillas.

La Feria también desborda el recinto. El Carro de Comedias representa la obra teatral *Ubu Rey* a 130 años de su estreno; la Filmoteca UNAM homenajea al cartelista y muralista exiliado Josep Renau y programa, en la Sala Julio Bracho, dos ciclos dedicados a Luis García-Berlanga y Max Aub; la Sala Carlos Chávez recibe música de cámara latinoamericana y barroco valenciano, y una muestra fotográfica confronta la devastación del huracán *Otis* con la de la dana que arrasó Valencia el 29 de octubre de 2024. Habrá, además, encuentros de Jaime Siles y Andrés Neuman con la comunidad universitaria.

Estos ejemplos dan cuenta de un programa conformado por una enorme riqueza de conocimientos que, seguramente, plantea algo atractivo para quienes quieran acercarse a la Feria. *g*



Foto: Libros UNAM.

Libros UNAM: ideas para pensar nuestro tiempo

Cultura universitaria, exilio, sostenibilidad, diversidad lingüística...

Durante seis días, la octava edición de la Filuni reunirá a figuras de la literatura, el pensamiento y la investigación, con la participación de Carmen Boullosa, Élmer Mendoza, Cristina Rivera Garza, Jaime Siles y David Toscana, entre otras voces de México y diversos países

Libros e ideas volverán a encontrarse en la UNAM para abrir conversaciones sobre algunos de los temas que atraviesan nuestro tiempo: la cultura universitaria, el exilio y las migraciones, la sostenibilidad, la diversidad lingüística, la construcción de una cultura de paz y los vínculos históricos y culturales entre México y España. Estos diálogos darán forma a la octava edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que se celebrará en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

Durante seis días, autoras y autores, especialistas, profesionales del libro, estudiantes y lectores compartirán un espacio construido alrededor de la palabra, el conocimiento y el intercambio universitario.

Organizada por la Coordinación de Difusión Cultural, mediante la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Filuni ha hecho de los libros un territorio común para las comunidades

universitarias, un espacio para encontrarse, compartir experiencias y poner en diálogo distintas formas de entender el mundo.

La Universidad de Valencia, fundada en 1499, será la institución invitada de honor. Su delegación acude con autoridades, investigadores, escritores y artistas que participarán en actividades sobre memoria histórica, patrimonio cultural, divulgación científica, cambio climático, perspectiva de género y cooperación académica.

La invitada de honor presentará diversas coediciones realizadas con Libros UNAM, como *En defensa de la cultura. Diálogos entre ayer y hoy*, que se remonta a 1937, cuando, ante el auge del fascismo, destacados escritores defendieron el arte y la República; *Popol Vuh. Las mujeres del amanecer*, una lectura del texto fundacional maya desde una perspectiva de género; *Los muros del exilio*. Manuela Ballester y Josep Renau en México, dedicado a dos figuras fundamentales de la vanguardia valenciana exiliada; *La vida desplazada*. Manuela Ballester

y *el arte en el exilio*, título que no plantea el exilio como una situación de pérdida o de ruptura; y *El exilio republicano español*, obra colectiva que recupera distintas dimensiones de la experiencia republicana en territorio mexicano.

También reunirá a figuras relevantes de la literatura y el pensamiento contemporáneo. El conversatorio inaugural estará encabezado por David Toscana, acompañado por Verónica Murguía, Rosa Beltrán y Eduardo Antonio Parra.

Por primera vez, participará en la UNAM la filósofa y activista Angela Davis, quien dialogará con la académica Gina Dent sobre feminismo y justicia social.

La programación incluye a varios autores con premios y distinciones, como Gonzalo Celorio, Premio Cervantes de Literatura 2025; Una Canger, doctora *honoris causa* por la UNAM; Jaime Siles, Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana 2026, y Cristina Rivera Garza, Premio Pulitzer 2024. También participan autores y especialistas de diversos países como Andrés Neuman, Pablo García-Berlanga, Pilar Rico, Ben Clark, Rita Indiana, Elaine Vilar Madruga, Giuseppe Caputo, Cristina Durán, Burcu Kilic y Michel Nieva, entre otras figuras de la literatura, las artes y la investigación. Junto con las y los mexicanos Carmen Boullosa, Élmer Mendoza, Elma Correa, Ruperta Bautista e Irma Pineda.

Como parte de la Feria se desarrollará el Programa Académico para Profesionales, dirigido a quienes participan en la cadena del libro, con encuentros dedicados a la edición universitaria, los derechos de autor, las bibliotecas, las librerías universitarias, la literatura infantil y juvenil y las lenguas indígenas y minorizadas.

La Filuni contará también con la participación de Manual Moderno, marca de Hogrefe México, como la editorial académica no universitaria invitada, con una programación dedicada a las ciencias de la salud y del comportamiento, y de Polilla-Lenguaraz, como proyecto de librería invitada.

Además de acercar al público a las publicaciones universitarias, la Filuni se ha consolidado como un espacio donde las instituciones educativas comparten proyectos de investigación, experiencias de divulgación y propuestas culturales que fortalecen la cooperación académica internacional.

La Feria se llevará a cabo del 25 al 30 de agosto en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM. La entrada será libre y el programa completo podrá consultarse en el sitio oficial filuni.unam.mx

Angela Davis en la UNAM

Pensar el abolicionismo feminista en tiempos de castigo

LUCÍA NÚÑEZ REBOLLEDO*

En un contexto marcado por el fortalecimiento de políticas punitivas y el resurgimiento de discursos de “mano dura y cero tolerancia”, la prisión sigue siendo presentada como la respuesta privilegiada frente a los conflictos sociales. En México, y América Latina y el Caribe, esta lógica se expresa en la expansión del sistema penal, la restricción de derechos, el aumento de los centros de detención migratoria y el endurecimiento de las penas, así como el uso político del encarcelamiento como *dispositivo de control*.

Sin embargo, lejos de resolver las violencias que dice combatir, el sistema carcelario reproduce desigualdades estructurales, refuerza la verticalización de las relaciones sociales y profundiza la exclusión. Es en este escenario donde situamos la visita de Angela Davis como una intervención crítica del presente en el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) 2026 de la UNAM.

Hablar de Angela Davis no implica únicamente referirse a una figura emblemática del activismo del siglo XX, sino reconocer una trayectoria que forma parte de procesos más amplios de lucha colectiva contra el racismo, el heterosexismo, el capitalismo y la represión política. Filósofa, académica y activista, su pensamiento surge de la experiencia, pero también de su elaboración política: lejos de inscribirse en una narrativa individual, sus reflexiones apuntalan el sentido colectivo de las luchas que la atraviesan.

Su encarcelamiento, así como las campañas internacionales por su liberación no se vuelven únicamente episodios biográficos, sino momentos de articulación política que evidencian la capacidad de organización social y resistencia frente al poder punitivo. Desde ahí, su crítica ha contribuido a desnaturalizar la prisión y a entenderla como una institución central en la reproducción de las desigualdades.

En sus obras más influyentes, Davis ha insistido en que las cárceles no son una solución al problema de la violencia, sino un mecanismo que la desplaza, la oculta y la reproduce. Desde una perspectiva feminista negra e interseccional, su trabajo ha sido



Foto: Reuters.

Su visita a esta casa de estudios no es sólo un encuentro académico, sino un momento político que reactualiza las luchas por el desmantelamiento de los sistemas de opresión de las mujeres frente al avance contemporáneo del punitivismo

clave para visibilizar cómo las mujeres racializadas, las personas empobrecidas y las disidencias sexogenéricas y sexuales son desproporcionadamente afectadas por el sistema penal. Más que centrarse en experiencias individuales, este enfoque ha permitido comprender la relación entre la violencia de género y la violencia estatal, y su dimensión estructural, así como la necesidad de respuestas colectivas.

Coedición y traducción del CIEG y U-Tópicas

Estas reflexiones encuentran una formulación particularmente potente en el libro *Abolición, feminismo, ¡ahora!*, que Davis coescribe con Gina Dent, Erica Meiners y Beth Richie. En esta obra, las autoras sostienen que el feminismo y la abolición no pueden pensarse como proyectos separados, sino como luchas necesariamente articuladas.

Frente a un feminismo que ha recurrido cada vez más al castigo penal como herramienta para enfrentar la violencia de género, el feminismo abolicionista propone cuestionar la dependencia del Estado punitivo y explorar formas de justicia transformativa basadas en el cuidado colectivo, la responsabilidad, la reparación y la redistribución de recursos.

El libro plantea, en este sentido, una crítica contundente al paradigma punitivo: encarcelar no resuelve las causas estructurales de la violencia, ni garantiza condiciones de seguridad para las comunidades. Por el contrario, el sistema carcelario reproduce lógicas racistas, clasistas y heterosexistas, al tiempo que canaliza recursos públicos hacia el control y la vigilancia en lugar de destinarlos a la educación, la salud o el bienestar social. La propuesta abolicionista, lejos de ser una utopía abstracta, propone

acciones concretas frente a exigencias actuales, al tiempo que se presenta como un horizonte político que exige imaginar –y construir– alternativas al castigo desde prácticas colectivas.

Seminario de investigación

Desde el Seminario de Investigación “Lecturas sobre el pensamiento de Angela Davis”, hemos insistido en que la relevancia de éste radica en su capacidad para ser puesto en diálogo con nuestras realidades. El Seminario es un espacio que se ha configurado como un ejercicio colectivo de lectura, discusión y problematización, en el que no se trata únicamente de estudiar una obra, sino de interrogar el presente desde claves feministas anticarcelarias.

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) realizará este año la sexta edición del Seminario en conjunto con el doctorado en Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Xochimilco, para –a través de ejes como el género y la sexualidad, la raza, la clase y la pigmentocracia– reconocer tanto el alcance como los límites de estas propuestas en el contexto latinoamericano.

En este sentido, pensar con Angela Davis desde la UNAM implica también descentrar las geografías del conocimiento. Más que trasladar marcos teóricos de manera acrítica, el trabajo del Seminario ha consistido en producir lecturas situadas, capaces de conversar con las especificidades de los sistemas penales en México, con sus formas particulares de violencia y con las experiencias de organización que ya existen en nuestros territorios. Se trata, en suma, de activar estas herramientas teóricas en clave colectiva.

En un momento en que los gobiernos, tanto en México como en otras regiones, recurren cada vez más al castigo como respuesta a la crisis social, las preguntas que plantea el feminismo abolicionista resultan particularmente urgentes: ¿qué significa la justicia más allá del castigo?, ¿cómo construir formas de seguridad que no dependan de la prisión?, ¿qué transformaciones estructurales son necesarias para reducir la violencia?

Desde el trabajo académico y colectivo que realizamos en el CIEG, la visita de Angela Davis a la UNAM se vuelve una oportunidad para reabrir estas preguntas e insistir en que imaginar un mundo sin cárceles no es un ejercicio individual ni una abstracción lejana, sino una práctica política situada y compartida. *g*

***INVESTIGADORA Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO**



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Programa de Literatura UNAM en la Filuni Premios, presentaciones editoriales, conversatorios poéticos y un homenaje a Gonzalo Celorio

En el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM dio a conocer su programa de actividades que va del jueves 27 al domingo 30 de agosto. La agenda incluye premiaciones, presentaciones editoriales, conversatorios poéticos y un homenaje a uno de los grandes nombres de las letras mexicanas contemporáneas.

Nuevas voces y narrativas íntimas

Jueves 27 a las 17 horas, en el Salón Clementina Díaz y de Ovando, se realizará la ceremonia del Quinto Premio de Novela Juvenil “Universo de Letras”, que este año reconoce la obra *Jhonny Jerez*, de Daniel SanMateo. Participarán el autor galardonado; el escritor hispanoargentino Andrés Neuman, miembro del jurado; Julia Santibáñez, titular de Literatura UNAM; Imelda Martorell, coordinadora de “Universo de Letras”, y Socorro Venegas, titular de Libros UNAM.

A las 18 horas, en el Foro Iberoamericana, se presentará *Ser transparente*, de Ángela Guardado, obra resultado de la Tutoría en Novela de Literatura UNAM. Acompañan a la autora Martha Santos, subdirectora de Literatura UNAM; la escritora Drusila Torres, también egresada de la Tutoría en Novela, y Sara Aquino, productora de la Cátedra Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana.

Cuerpo, lenguas originarias y disidencias

En el Foro Sin Fronteras, el viernes 28 a las 17 horas, se llevará a cabo el conversatorio “Ahí donde tu alma se enciende quemándose”, que abordará la poesía erótica en lenguas tsotsil y zapoteca, con Ruperta Bautista e Irma Pineda, moderadas por Sara Uribe, coordinadora de la Cátedra Rosario Castellanos.

En el mismo foro, a las 18 horas, se presentará el libro *Al calor de lo indócil*, sobre disidencias sexuales, feminismo y corporalidades, con la participación de la artista y activista trans Lía García (La Novia Sirena), Omara Corona y Andre Grobet.

El Mundial más allá del estadio

A las 12 horas del sábado 29 se presentará el número que la revista *Punto de partida* dedica al Mundial 2026. Luisa M. Zárate, Marianna Cabrera Vizcarra, Joaquín de la Torre y la editora de la revista, Aranzazú Blázquez, analizarán cómo el fútbol moldea dinámicas sociales, urbanas y culturales.

Reconocimiento al escritor distinguido con el Cervantes de Literatura

El domingo 30 a las 13 horas, se le rendirá homenaje a Gonzalo Celorio, ganador del Premio Cervantes de Literatura 2025 y director de la Academia Mexicana de la Lengua. Participan Verónica Murguía, Eduardo Casar, Rosa Beltrán y Eloy Urroz. *g*

LITERATURA UNAM

Foto: Nadia Lauro.



Asuntos familiares, en el Festival CulturaUNAM

Teatro documental para atender las voces que la justicia no escucha

Más de 150 horas de entrevistas dieron origen a nueve testimonios que siete actores llevan a escena bajo la dirección de Émilie Rousset, quien explora las grietas del sistema judicial en donde la víctima resulta herida dentro del propio proceso

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

¿Qué historias está dispuesta a escuchar la justicia y cuáles decide no oír?, se pregunta la directora teatral Émilie Rousset. Sobre esa grieta entre la ley y la vida íntima construyó *Asuntos familiares* (*Affaires familiales*), pieza de teatro documental que llega al Festival CulturaUNAM tras estrenarse en Aviñón en 2025.

Producida por el Centro Dramático Nacional de Orleans (Francia), que Rousset dirige, y escrita con la dramaturga Sarah Maeght, se presentará en octubre en el Foro Experimental José Luis Ibáñez del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con Teatro UNAM.

Su procedimiento es simple de enunciar, pero arduo de ejecutar: entrevistar, cámara en mano, a personas cuyas bio-

grafías se cruzan con el aparato judicial y devolver esas conversaciones al escenario sin alterar una palabra.

De más de 150 horas de grabación reunidas, realizadas en Francia, España, Portugal e Italia, Rousset eligió nueve testimonios encadenados como viñetas. Siete actores los reproducen en escena, con silencios y titubeos incluidos; también hay fragmentos de las entrevistas originales en video, y la presencia en las tablas de la entrevistadora, alter ego de la directora. El público se sienta en ambos costados del escenario: cada espectador mira, al fondo, a otro espectador; recordatorio de que estas historias nos pueden ocurrir a todos.

“El sistema de justicia funciona más para el inculcado que para la víctima”, afirmó Rousset en conferencia

de prensa. Su respuesta se detiene en la mecánica del daño: la víctima resulta herida dentro del propio proceso, por acumulación de detalles mínimos, como una cadena donde falla un eslabón y luego otro, hasta que los derechos quedan cancelados sin que nadie haya tomado una decisión visible. De ahí que cada testimonio dure entre 15 y 20 minutos.

La obra dibuja un mapa europeo de resistencias: Caroline Mécary, la abogada que impulsó el matrimonio para todos en Francia, y describe ese litigio como un acto militante contra la violencia homofóbica; Davide Chiappa, padre italiano que pelea por el reconocimiento de su hijo, nacido por gestación subrogada, como un infante con dos padres, frente al discurso homófobo de la extrema derecha de Meloni; una mujer de la policía española, cuyos protocolos, comparados con los de Francia, dijo, son tan diferentes como el día y la noche; una litigante que arrancó a la Corte Europea de Derechos Humanos una sentencia: el matrimonio no equivale al acceso irrestricto al cuerpo de una mujer.

“Cuando las madres van a denunciar los hechos ante la justicia, ésta no les cree”, afirmó sobre el capítulo más áspero de la pieza, el del incesto paterno. En Francia, explicó, los menores terminan bajo tutela pública o son entregados al padre señalado, y las cifras impiden hablar de casos aislados. Algo empieza a moverse: cada vez más personas se atreven a hablar y el parlamento instaló una comisión.

“Ahora me parece que esta obra narra una continuidad de la violencia”, aseguró; el sentido de una pieza, cree, se descubre cuando ya está terminada. Violencia contra las mujeres, la infancia y las personas homosexuales, y una sociedad que se niega a hacerse cargo. Rousset (45 años, lesbiana, atravesada por el MeToo) llegó al tema tras enfrentarse ella misma a la justicia familiar, experiencia que la dejó escandalizada.

“Estoy haciendo investigaciones para ver cómo es este asunto en México”, adelantó, convencida de que el proceso mexicano se parece al francés. Para estas funciones sumará el video de alguien que hable sobre la evolución de las leyes mexicanas: la obra está hecha para mutar en cada escala. Y quizá ahí resida su mayor incomodidad: la distancia entre el derecho escrito y el derecho vivido sigue siendo un abismo cotidiano.

Asuntos familiares se presenta el viernes 9 de octubre a las 18 horas y el sábado 10 a las 12, en el Foro Experimental José Luis Ibáñez del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del Festival CulturaUNAM.

Andrés Neuman explora la memoria y el deseo en Material de Lectura

La colección universitaria Material de Lectura presenta una selección de poemas que Andrés Neuman reunió y publicó en 2025.

La antología recopila veinticinco años de escritura y aborda temas como la memoria, el amor, la familia y el paso del tiempo.

La nota introductoria de Tes Nehuén destaca una poesía que encuentra, en la precisión y la sugerencia, algunas de sus principales fortalezas.

La poesía de Andrés Neuman parte de una convicción sencilla y profunda: las palabras no ofrecen certezas, sino posibilidades. A través de una selección realizada por el propio autor, la colección Material de Lectura de Libros UNAM publica un recorrido por veinticinco años de escritura que permite acercarnos a una de las voces más destacadas de la literatura hispanoamericana contemporánea.

Publicados originalmente en Colombia, en 2025, bajo el título *La dulce cucharada*, estos poemas fueron escritos entre los años 2000 y 2025, y ofrecen una visión amplia de las preocupaciones que atraviesan la obra de Neuman: la familia, el amor, la memoria, el exilio, el paso del tiempo y la experiencia de la pérdida. En esta selección, lo cotidiano se convierte en una vía para reflexionar sobre la fragilidad de la existencia y la capacidad del lenguaje para nombrar aquello que parece inasible.

La poeta, narradora y crítica literaria Tes Nehuén señala en la nota introductoria que la escritura de Neuman se distingue por su precisión y una búsqueda constante de lo esencial. Más que ofrecer respuestas, sus poemas invitan a detenerse en aquello que permanece abierto, en las preguntas y matices que surgen detrás de las palabras.

LIBROS UNAM

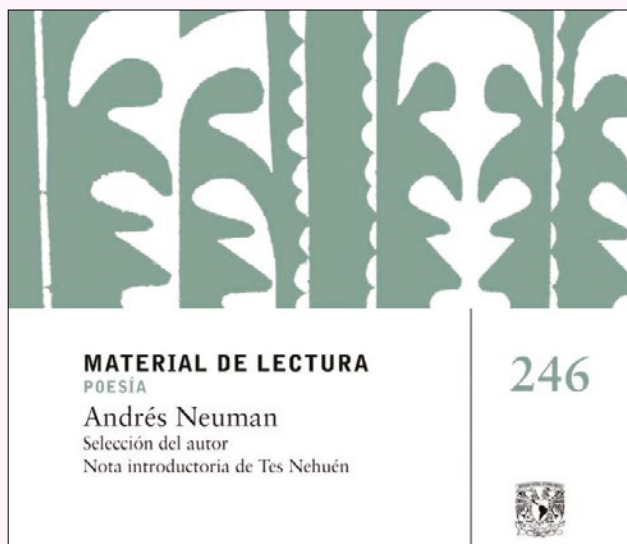


Foto: Ulises Ávila/Teatro UNAM.

Celebran 25 ediciones de Críticón, concurso que invita a escribir sobre teatro

Durante 25 ediciones, Críticón ha abierto un espacio para pensar, dialogar y dejar por escrito distintas experiencias frente a las artes escénicas. Esta nueva edición busca continuar ampliando esa conversación y acercarla a nuevas voces, especialmente a quienes disfrutaron del teatro desde la butaca y quieren compartir lo que una obra les provoca, les hace pensar o incluso las preguntas que les genera.

El concurso cuenta con dos categorías. Una, Fanáticos del Teatro, está dirigida a quienes disfrutaron de la experiencia teatral pero no tienen estudios ni prácticas relacionadas con las artes escénicas, las letras o disciplinas afines. Y otra, Especialistas, destinada a personas relacionadas con las artes escénicas, la crítica o con estudios afines. En ambos casos, se busca una mirada propia y un análisis cuidadoso de los elementos que integran una puesta en escena.

La iniciativa es impulsada por CulturaUNAM y su comunidad, a través de las Direcciones de Teatro y de Literatura y Fomento a la Lectura, la revista *Punto de Partida*, en colaboración con la revista *Paso de Gato*, con el propósito de continuar fortaleciendo el diálogo, la reflexión y el testimonio escrito sobre las propuestas escénicas vinculadas con Teatro UNAM.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 27 de noviembre de 2026; los textos ganadores serán seleccionados por un jurado integrado por personas reconocidas en el ámbito de la crítica teatral.

Las críticas deberán ser inéditas y estar dedicadas a obras presentadas entre agosto y noviembre de 2026, producidas o coproducidas por la Dirección de Teatro UNAM que ofrezcan funciones en alguno de sus recintos o en otros espacios por parte de otras instituciones; y obras programadas por la Dirección de Teatro UNAM que sean producciones de otras instituciones o compañías y se presenten en alguno de sus recintos durante dicho periodo.

Las personas interesadas pueden consultar las bases de participación en la página www.teatrounam.com.mx y las redes sociales de @TeatroUNAM, o solicitar mayores informes al correo criticateatrounam@gmail.com.

Informe 2025-2026 de Ángeles Guadalupe Castro

Aumenta la ENAC su matrícula estudiantil

Se firmaron acuerdos para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e intercambio académico docente y estudiantil, además del préstamo de materiales

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Como parte del trabajo de revisión y atención al plan de estudios de la licenciatura en Cinematografía, durante el último año se impulsaron nuevos procedimientos para el ingreso a ésta y con ello se aumentó la matrícula para este nuevo ciclo escolar, resaltó la directora de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría.

Indicó que para la operación del plan de estudios, la Secretaría General de la entidad a su cargo elaboró una propuesta que alinea los objetivos de conocimiento de los ejercicios filmicos con los de las asignaturas. Esta iniciativa traza una gradualidad en el aprendizaje cinematográfico y sirve de referencia para la eventual modificación del plan de estudios.

Al presentar su informe de labores (2025-2026), destacó que hasta 2025 el ingreso a la licenciatura era después de haber cursado uno o dos años en alguna carrera del área de las Humanidades y las Artes o de las Ciencias Sociales, y como segunda carrera, además de haber cumplido con el proceso de admisión a la ENAC. A partir de este semestre el Consejo Técnico aprobó dos mecanismos de ingreso: por pase reglamentado y por examen de ingreso a la UNAM.

En presencia del secretario general, Javier de la Fuente Hernández, de la comunidad de la Escuela e invitados especiales, señaló que esta instancia atiende una matrícula escolar de 83 alumnos de licenciatura (45 mujeres y 38 hombres); 22 egresados que están en proceso de filmación y posproducción de tesis, y 24 alumnos del posgrado en Cine Documental.



Foto: Diana Maldonado.

● Impulso a la titulación.

En la convocatoria de este ciclo, “recibimos 548 registros de aspirantes, 330 más que el año pasado. La mitad de ellos provienen de segundo o cuarto semestre de otras carreras, y la otra mitad corresponden a los dos nuevos mecanismos de ingreso”, puntualizó.

Otro cambio importante fue el ingreso directo a los nueve campos de conocimiento, lo que representa, un incremento de 22 a 36 alumnas y alumnos en la generación 2026, lo que significa un aumento de 17 % en la matrícula de licenciatura, informó en la Sala Manuel González Casanova.

Asimismo, dijo, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes aprobó cuatro nuevas opciones de titulación. En este punto, “hubo un progreso por parte de las y los egresados, pues en lo que va de 2026 se han realizado siete exámenes profesionales, seis por tesis filmica y uno por informe académico de actividad profesional”.

Además, la generación 2021 egresó con una eficiencia terminal de 89 % en tiempo curricular. En el semestre 2026-2, la totalidad de los alumnos de la generación (19) concluyó los créditos de la licenciatura, por lo que iniciarán próximamente sus

proyectos de titulación. Por otra parte, enfatizó que se firmaron bases de colaboración con Mandarin Cine; la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, para el Sistema InnovaUNAM; así como con la Cátedra Extraordinaria de Trata de Personas y Violencias, TV UNAM y Estudios Churubusco para convocar al Primer Concurso de Cortometraje “Las violencias en la mirada, la paz en el horizonte”. También, con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México y los Estudios Churubusco Azteca.

Asimismo, se firmaron convenios con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCA) y la Communication University of China (CUC). Estos acuerdos están orientados al desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, el intercambio académico docente y estudiantil, y el préstamo de materiales.

En el campo de la investigación, expuso que continúa el proyecto PAPIIT “Documental social americano. Mujeres documentalistas”, e iniciaron dos PAPIME: “La misión del bajo carbono” y “El Laboratorio de escenografía cinematográfica y diseño de producción”.

Se produjeron cuatro publicaciones y cuatro reimpressiones, con cinco mil ejemplares en total, además de tres digitales y las presentaciones de los libros: *La sapiencia del cine mexicano*, de Jorge Ayala Blanco, y *Palabra de cineasta: Reflexiones y testimonios sobre el quehacer cinematográfico*, de Juan Mora Catlett. También “distribuimos 76 títulos impresos en 70 puntos de venta, y 36 títulos del fondo digital que se comercializan a través de libros.unam.mx, lo que contribuye a que la ENAC tenga presencia internacional”.

Por otra parte destacó que concluyó el proceso de posproducción de la ópera prima documental *La Bola*, dirigida por Alfonso Coronel, y se estrenó en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato. Asimismo, se fortaleció la proyección internacional de la Escuela con la exhibición de obras filmicas en los festivales más reconocidos en el mundo.

Al hacer uso de la palabra, Javier de la Fuente manifestó que este informe de actividades es el testimonio de una gran comunidad que ha sabido ser heredera de una gran historia y capitalizar lo construido durante décadas.

Finalmente, aseguró que el tránsito de Centro a Escuela no sólo impulsó a la entidad académica, sino que la revalorizó dentro del cine y el arte cinematográfico mexicano, terreno donde siempre ha tenido un papel protagónico. *g*

UNAM Y STUNAM INSTALAN MESA PARA REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) instalaron formalmente la mesa de negociación para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y las prestaciones para el bienio 2026-2028, así como la revisión salarial con vigencia del 1 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

En el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, el secretario Administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio Pérez, y el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales, expresaron su voluntad para encontrar, a través del diálogo y el trabajo conjunto, los mejores resultados en beneficio del personal administrativo de esta institución.

Rubio Pérez, acompañado por el titular de la Oficina de la Abogacía General de esta casa de estudios, Hugo Alejandro Concha Cantú, puso a consideración del organismo sindical el proyecto de Reglamento para la Comisión Revisora.



Foto: Francisco Parra.

A su vez, Carlos Hugo Morales entregó la solicitud de aumento salarial de 20 % directo al salario.

Ambas partes externaron su disposición para entablar un diálogo abierto y respetuoso, además de su determinación de llegar a un acuerdo satisfactorio.

Ampliamos la convocatoria InnovaUNAM-FONDES

recibe hasta

\$25,000 MXN

Sin costo para ti

¿Tienes una idea innovadora?

*Programa financiado por FONDES CDMX.
Dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNAM con residencia en la CDMX.

**Se podrán otorgar hasta 200 financiamientos

Nueva
fecha de
registro

7

de septiembre en
vinculacion.unam.mx



FONDES



Terna para la dirección de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Las candidatas son
María Susana González Velázquez, Raquel Retana Ugalde y Gabriela Carolina Valencia Chávez

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza recibió la terna de las candidatas para ocupar la dirección de esta entidad universitaria, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María Susana González Velázquez, Raquel Retana Ugalde y Gabriela Carolina Valencia Chávez.

María Susana González Velázquez

Nació en el Estado de Morelos en julio de 1960. Realizó estudios de licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en 1987, obtuvo el grado de maestra en Investigación Educativa en la Universidad Autónoma del estado de Morelos en 1998, y el de doctora en Educación: Diagnóstico, Medida e Intervención Educativa en la Universidad Anáhuac en 2008. Ha realizado cursos de actualización como Formación de Tutores de Doctorado (2022) por la Universidad Nacional de Colombia, talleres para la capacitación como evaluador externo por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enfermería, A.C., cursos sobre Perspectiva de Género, Alcances de la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo, entre otros.

Actualmente, es profesora de tiempo completo titular C, PRIDE C. Con una antigüedad académica de 33 años. Ha desempeñado puestos académico-administrativos como jefa de la Carrera de Enfermería 2011-2018; desde 2019 es jefa de la División de Planeación Institucional.

Ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora de la carrera de Enfermería FES Iztacala. Miembro de la comisión revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (PRIDE) como representante externo en la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Integrante del Subcomité de Admisión del Doctorado e integrante del

Subcomité de Acreditación y Evaluación de Tutores del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería de la UNAM.

Desempeña actividades docentes en pregrado en donde imparte los módulos de Introducción a la Enfermería Profesional componente Enfermería y Módulo de Enfermería Comunitaria componente Enfermería en el primer año en la licenciatura de Enfermería. En posgrado, imparte los seminarios de Enseñanza del cuidado y Teorías para el aprendizaje del cuidado en la maestría de Enfermería UNAM y es tutora en pregrado y posgrado.

Ha sido coordinadora y coautora de cuatro libros en el área de enfermería. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales en el área de enfermería y educación. Ha sido coautora de tres capítulos de libros y cuenta con dos ponencias en memorias. Ha elaborado diversos materiales para la docencia entre los que se encuentran videos, pódcast y problemarios.

Ha participado como ponente en encuentros internacionales como el Congreso Iberoamericano de Educación en Enfermería, Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, Congreso Internacional sobre Evaluación y Educación, Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Trabajó 10 años en la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud. Actualmente, es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1 y esta certificada como Enfermera Docente Profesora de Tiempo Completo por el Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C.

Es evaluadora externa del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C.

Raquel Retana Ugalde

Nació en Ciudad de México en junio de 1966. Realizó estudios de licenciatura en Química Farmacéutica Bióloga en la ENEP Zaragoza, UNAM; en 2002 obtuvo el grado de maestra en Ciencias (Biología de los Sistemas Humanos) con mención honorífica y en 2010 el de doctora en Ciencias también en esta casa de estudios; posee un máster en Gerontología Social por la Uni-

versidad Autónoma de Madrid. Ha cursado los diplomados en Investigación Clínica y Epidemiológica y Cromatografía Líquida de Alta Resolución. Ha tomado más de 40 cursos extracurriculares de superación académica, dentro y fuera de la UNAM.

Es profesora de carrera titular "A" definitiva de tiempo completo adscrita a la carrera de QFB de la FES Zaragoza y PRIDE C. Ha desarrollado actividades académico-administrativas en la UNAM, como secretaria técnica de Investigación entre 1994 y 2001, coordinadora del Área Básica de la carrera de Química Farmacéutico Biológica de 2010 a 2014, y jefa de la misma carrera de 2014 a 2022. Desde 2023 se desempeña como coordinadora de Estudios de Posgrado.

Ha participado en la mejora continua y la acreditación de programas académicos, logrando la reacreditación de la carrera de QFB en 2017; además participó en la acreditación internacional en 2024. Asimismo, impulsó la certificación de laboratorios de docencia bajo estándares de calidad, fortaleciendo la infraestructura académica y garantizando procesos formativos de excelencia.

Tiene una antigüedad docente de 36 años. Imparte cátedra en la licenciatura de Química Farmacéutico-Biológica; también participa en programas de posgrado de la UNAM, como la maestría en Enfermería, la especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente y el posgrado en Ciencias Biológicas.

Su compromiso con la formación de recursos humanos se refleja en la dirección de más de 90 de licenciatura y posgrado, así como en su papel como tutora y asesora de estudiantes en diferentes niveles.

Su trabajo en investigación se centra en el estudio del estrés oxidativo y el envejecimiento, líneas de investigación que han derivado en publicaciones en revistas indizadas de prestigio internacional, como *Free Radical Biology and Medicine*, *Journal of Endocrinological Investigation* e *International Journal of Environmental Research and Public Health*. Sus aportaciones han contribuido al conocimiento sobre el papel de los antioxidantes en la prevención y manejo de



enfermedades crónicas no transmisibles, consolidando su reconocimiento como investigadora en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, donde actualmente ostenta el nivel II. Ha difundido sus resultados en congresos nacionales e internacionales, fortaleciendo la proyección de la UNAM en el ámbito científico global.

En el plano profesional, su experiencia se ha extendido hacia la gerontología, con propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante programas de intervención que integran la investigación biomédica con la atención social. Este enfoque interdisciplinario ha permitido vincular la ciencia con la práctica social, aportando soluciones a problemáticas de salud pública.

Gabriela Carolina Valencia Chávez

Nació en Ciudad de México en 1976. Es doctora en Psicología en el campo de la Psicología Social y Ambiental, maestra en Psicología con especialidad en Medicina Conductual por la UNAM y licenciada en Psicología egresada de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Cuenta con el Diplomado Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza. Se forma y actualiza de manera permanente con cursos y talleres disciplinares y pedagógicos como estrategias de prevención, intervención y seguridad en la educación superior, políticas universitarias para la igualdad de género, sustentabilidad, competencias docentes, ética y deontología, y cultura para la paz.

Realiza actividades académico administrativas desde hace 17 años. Desde 2025 es jefa de la Coordinación de Sustentabilidad; se desempeñó como jefa de la Unidad de Educación Continua y Desarrollo Académico (2023-2025), jefa de la licenciatura en Psicología (2017-2023) y coordinadora del Área (2008-2016). Es integrante de la Comisión Dictaminadora del Colegio Académico del Bachillerato, de la Comisión Local de Seguridad, vocal del Comité Técnico de Atención de Salud Mental de la Comunidad Universitaria y vocal de la Unidad de Apoyo a la Salud Emocional.

Profesora de tiempo completo titular A definitiva con una trayectoria profesional de más de 19 años en FES Zaragoza. Imparte cátedra en la licenciatura en Psicología en las unidades de aprendizaje Psicología Experimental I (laboratorio) y Evaluación e Intervención en Psicología Clínica y de la Salud (Practica Supervisada). Dirige, asesora y ha sido sinodal de tesis, tesinas, informes de servicio social y actividades de investigación para titulación en licenciatura. Forma parte de comités tutorales de la maestría, tutora del programa institucional y responsable de

un programa de servicio social con renovación anual desde hace 12 años.

Ha impartido cursos, talleres y seminarios dirigidos a docentes, comunidad estudiantil, servidores públicos y público en general. Responsable, corresponsable y participante de proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME y líneas de investigación. Actualmente, es responsable del proyecto PE309825 “Recursos educativos digitales para la enseñanza de técnicas terapéuticas en psicología”; participante del proyecto IN308526 “Violencia Digital en la Comunidad Universitaria: el papel de la conducta de intervención frente al ciberodio y las noticias falsas”; corresponsable del proyecto PE 303121 “Construcción de materiales didácticos para el aprendizaje de Metodología en Psicología”, y es coautora de un libro, 37 artículos en revistas científicas; 24 capítulos en libros, integrante del comité editorial de la revista *Enseñanza e Investigación en Psicología* y la *Revista Electrónica de Psicología*.

Ha participado en entrevistas para gaceta y medios de comunicación, y ha

colaborado en congresos nacionales e internacionales con la difusión de hallazgos de proyectos de investigación en presentación de ponencias, simposios y conferencias por invitación. Organiza, modera y preside congresos en el ámbito internacional, jornadas, foros y coloquios. Realizó actividades profesionales en el área de Hematología del Hospital Juárez de México y en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Obtuvo la distinción de candidata en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores periodo 2021-2024. Asesora del programa Intervención Cognitivo Conductual en el manejo de Emociones en ambientes físicos y sociales y ganadora del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”. Es miembro titular institucional del órgano acreditador Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, en el que ocupó el cargo de comisario; actualmente fue electa como secretaria de Enseñanza e Investigación en el mismo Consejo (2025-2027).

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ	beatriz.arias@juntadegobierno.unam.mx	55-56-22-13-82
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	laoms.unam@gmail.com 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. MARÍA DE LOURDES CRUZ GONZÁLEZ FRANCO	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI	german.fajardo@juntadegobierno.unam.mx	ruthbn@unam.mx 55 56-22-15-99 ext. 82340
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguilar@gmail.com
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ	saraladrong@juntadegobierno.unam.mx	diana.hernandez@juntadegobierno.unam.mx 56 3174-8509
DRA. ROSAURA MARTÍNEZ RUIZ	rosauramtz@juntadegobierno.unam.mx	rosauramtz@juntadegobierno.unam.mx
DR. JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA	jmserna@juntadegobierno.unam.mx	55 5622 -7474 Ext. 85445 e.juarez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538
DR. LUIS ZAMBRANO GONZÁLEZ	luis.zambrano@juntadegobierno.unam.mx	55-56-22-13-81

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4º piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de agosto de 2026 • 32

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Convocatoria 2027. Proyectos nuevos2
- ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Convocatoria 2027. Proyectos de fortalecimiento de la carrera académica en el bachillerato9
- ➔ Becas Santander-UNAM Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)15
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC18



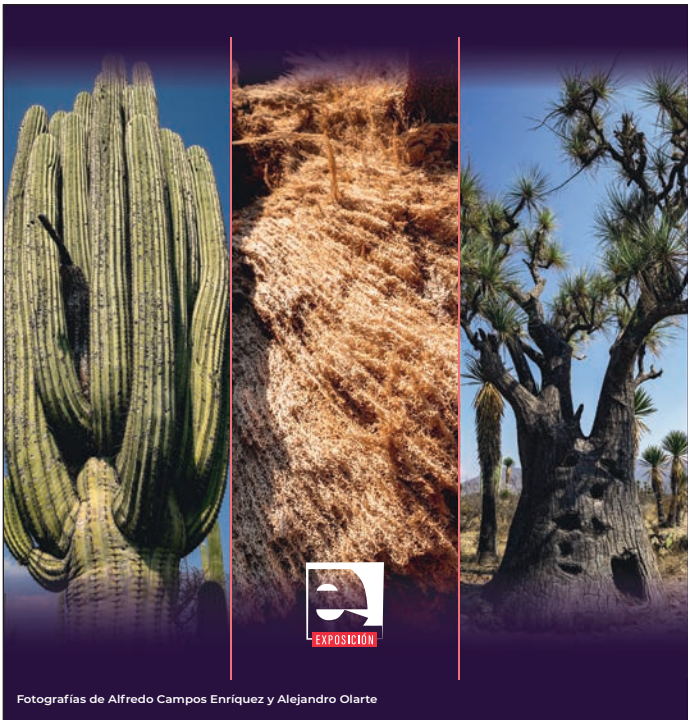
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260824/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260824-convocatorias/>



Fotografías de Alfredo Campos Enríquez y Alejandro Olarte

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Paralaje.

Testimonio de resistencia y permanencia.

Cinco movimientos sobre la transformación de la materia y la mirada.

Entrada libre
HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2026
LUNES A VIERNES • 9 - 19 H

Casa de las Humanidades
Presidente Carranza 162,
Col. Santa Catarina,
Coyoacán, 04000, CDMX



Certamen celebrado en Canadá

Alumna del doctorado en Ingeniería, plata en Norteamericano de Powerlifting



Fotos: Martín Díaz.

Carina Chávez obtuvo el segundo lugar en la división de 47 kg open, modalidad raw, al levantar 130 kg en sentadilla, 72.5 kg en press de banca y 135 kg en peso muerto, para un total de 337.5 kg

EMILIO ARÉVALO

Carina Chávez Granados, alumna del Posgrado de Ciencias e Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, logró la medalla de plata en la división de 47 kg open, modalidad raw, en el 23rd Annual NAPF North American Regional Powerlifting Championships, celebrado del 3 al 8 de agosto en St. John's, Canadá.

El powerlifting consiste en realizar tres movimientos de carga de peso: sentadilla (*squat*), press de banca (*bench press*) y peso muerto (*deadlift*). En la competencia, los atletas cuentan con tres intentos en cada movimiento de carga, y el mayor peso alcanzado en cada uno de ellos se suma para obtener el total. La competidora que registra la mayor cantidad de kilogramos es quien se lleva la victoria.

En esta edición del Campeonato Norteamericano, la deportista auriazul levantó 130 kg en sentadilla, 72.5 kg en press de banca y 135 kg en peso muerto, para un total de 337.5 kg. Dicho registro le permitió subir al segundo lugar del podio, sólo por debajo de Jocelyn Eng, de Estados Unidos.



“Para mí esta medalla significa la culminación de muchísimos años que le he dedicado al deporte y una gran satisfacción personal porque ahora vivo las competencias con muchísima diversión. Para entrar al campeonato tienes que ser de los mejores de tu país y de los mejores de Norteamérica. Este año el nivel fue mayor y cada vez aumenta más”, mencionó la atleta de la Asociación de Powerlifting de la UNAM.

Este resultado también representa para ella la continuidad de una trayectoria que ha combinado el deporte con su formación académica. Chávez Granados cursó en la UNAM la licenciatura, la maestría y actualmente el doctorado, y ha practicado judo y powerlifting en representación de la Universidad Nacional, una combinación que, comentó, requiere disciplina y la capacidad de reconocer cuándo cada actividad demanda mayor atención.

“Si tienes dos convicciones tan grandes, o sea, dos deseos y dos sueños tan grandes, para hacer que coexistan debes darle su momento a cada uno. Eso significa que tengo que priorizar. Cumplo todos los días, doy el máximo en mi proyecto de investigación y en mis entrenamientos, con altos estándares y ajustando todo para responder a este enorme reto”, aseguró Chávez Granados.

Dos veces internacional

Recientemente, la atleta doctorante publicó un artículo en *Langmuir*, una revista científica revisada y editada por la American Chemical Society desde 1985, lo cual es para ella “un orgullo poder tener el honor de aparecer en una de las publicaciones más importantes de mi área en el ámbito mundial. Refleja que no sólo soy una deportista que compite internacionalmente, sino una estudiante que escribe en esos niveles, y eso es muy complicado”.

Ahora, la mirada de la lifter puma está puesta en sus siguientes objetivos. Del 28 al 31 de octubre participará en el Campeonato Norteamericano de Press de Banca y, posteriormente, buscará la clasificación al Campeonato Mundial de Powerlifting, programado para el próximo año en Ribeirão Preto, Brasil. *g*

Vencen 5-0 a Querétaro en el Olímpico Universitario

Las Pumas, implacables

Dobletes de Montserrat Hernández y Stephanie Ribeiro, y un gol más de Ana Mendoza

Pumas goleó 5-0 a Querétaro en el juego de viernes por la noche con el que dio inicio la jornada 4 del Apertura 2026 de la Liga Femenil, disputado en el Estadio Olímpico Universitario.

El resultado permitió a las felinas arribar a seis unidades y regresar así a zona de liguilla, al situarse en el tercer puesto del Grupo B, solamente detrás de América y Guadalajara, que encabezan el sector con nueve puntos. Las queretanas, por su parte, son novenas y últimas del Grupo A con tres unidades.

Las universitarias consiguieron todas sus anotaciones en el transcurso de la pri-

mera mitad. Y apenas a los ocho minutos de iniciado el cotejo, ya habían encontrado las dos primeras.

Cuando apenas se cumplía el segundo minuto, Montserrat Hernández abrió el marcador con un remate de cabeza a un centro de Alejandra Guerrero. Seis minutos después, Ana Mendoza amplió la diferencia al sorprender a la guardameta visitante con un disparo desde fuera del área.

Hernández consiguió su segundo tanto al 30, al contrarrematar una pelota que envió al área Cristina Torres y que la portera había dejado suelta en el área. A continuación, Stephanie Ribeiro consiguió un doblete (para llegar a cuatro goles en la campaña) aprovechando pases de Montserrat Hernández y Cristina Torres en los minutos 37 y 42, respectivamente.

Roberto Medina, director técnico de Pumas, declaró al término del encuentro: “Primero que nada, hay que reconocer el gran esfuerzo y el comportamiento de



todas las futbolistas dentro del terreno de juego. Aprovechamos muchas de las oportunidades de gol que tuvimos. Debemos seguir afinando detalles y esperemos poder seguir creciendo. Nos viene en buen momento una victoria así, con nuestra gente, en nuestra casa, después de que habíamos sufrido un par de derrotas y tuvimos esa falta de contundencia”.

En su siguiente compromiso, la escuadra de la UNAM buscará ligar triunfos al visitar a las Chivas de Guadalajara el domingo 30 de agosto, a las 17:06 horas, en el Estadio Akron, en Zapopan, Jalisco. [g](#)



Fotos: Club Universidad Nacional.



Feria de servicio social y Titulación

en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*



Fotos: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dr. Javier de la Fuente Hernández
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Héctor Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,675



EL CAMBIO CLIMÁTICO YA TIENE ROSTROS Y NÚMEROS

- **Más de 30 mil** europeos han muerto por los severos calores de este verano
- **Más de 600 mil** hectáreas han ardido en la Unión Europea
- El **35%** de la superficie total de los **38** países miembros está en sequía (en Inglaterra, el **71%** de su territorio)
- Las pérdidas pueden costar **0.5%** del PIB

ACADEMIA | 16-18

Un #ExpertoUNAM nos habla de esta nueva normalidad con climas extremos

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de agosto de 2026

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Convocatoria 2027. Proyectos nuevos2
- ➔ Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Convocatoria 2027. Proyectos de fortalecimiento de la carrera académica en el bachillerato9
- ➔ Becas Santander-UNAM Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)15
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC18



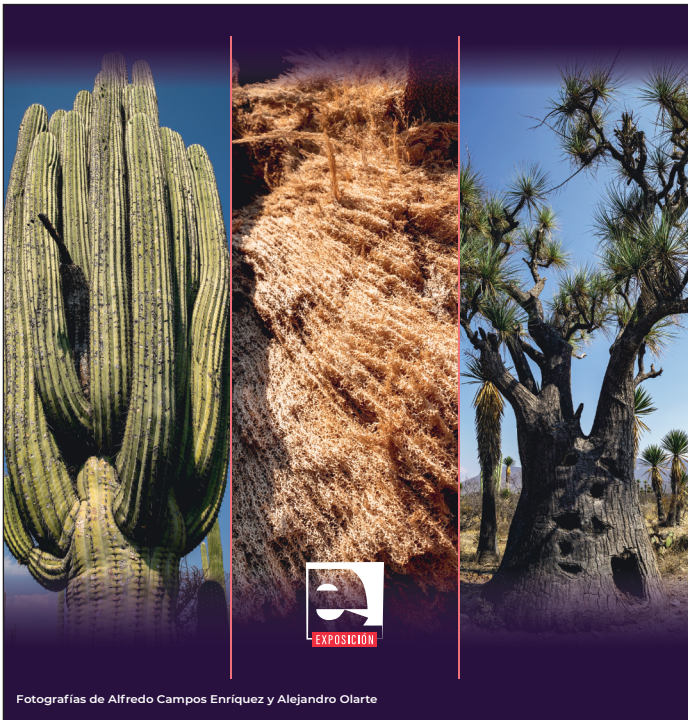
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260824/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260824-convocatorias/>



Fotografías de Alfredo Campos Enríquez y Alejandro Olarte

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Paralaje.

Testimonio de resistencia y permanencia.

Cinco movimientos sobre la transformación de la materia y la mirada.

Entrada libre
HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2026
LUNES A VIERNES • 9 - 19 H

Casa de las Humanidades
Presidente Carranza 162,
Col. Santa Catarina,
Coyoacán, 04000, CDMX





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA INNOVAR Y MEJORAR LA EDUCACIÓN
(PAPIME)

Con fundamento en el punto noveno fracción III del Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de septiembre de 2024, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2027
PROYECTOS NUEVOS

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca a las personas profesoras de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociadas o titulares, definitivas o interinas; personas investigadoras de tiempo completo o de medio tiempo, asociadas o titulares, definitivas o interinas; personas técnicas académicas titulares de tiempo completo y de medio tiempo, contratadas de forma definitiva o interina; personas profesoras de asignatura con un mínimo de 18 horas de clase asignadas por los consejos técnicos respectivos y con definitividad en al menos una materia, y al personal académico contratado a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) o la Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato UNAM (CEIPAB) a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS GENERALES PARA LAS PERSONAS
RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES

Las personas responsables y corresponsables de los proyectos deberán:

1. Contar con nombramiento de persona profesora de carrera o investigadora de tiempo completo o de medio tiempo, asociada o titular, definitiva o interina; o de técnica académica titular de tiempo completo o de medio tiempo, contratada de forma definitiva o interina; o de persona profesora de asignatura con un mínimo de 18 horas de clase asignadas por los consejos técnicos respectivos y con definitividad en al menos una materia; o personal académico contratado a través del artículo

51 del EPA, mediante el Subprograma SIJA o la Convocatoria Extraordinaria CEIPAB;

2. Contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable, y
3. Contar con la Firma Electrónica Universitaria (FEU). En caso contrario, deberá tramitarla oportunamente en su entidad o dependencia de adscripción, ya que será necesaria para capturar la solicitud correspondiente.

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

1. La duración de los proyectos podrá ser de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI), así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas, establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas o dependencias universitarias a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. Los proyectos deberán ser originales y plantear una intervención educativa en el ámbito didáctico que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades educativas de la UNAM: presencial, abierta y a distancia, así como en la enseñanza mixta, entendida como aquella que combina elementos de la educación presencial y no presencial. Dicha intervención se implementará al alumnado de uno o más grupos, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a) Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado del personal docente de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias;
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras;
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje;
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado;

- Fomentar la vinculación entre teoría y práctica;
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento;
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos, e
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
- b) Propuestas de evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, por ejemplo: sistemas, estrategias e instrumentos de evaluación con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario. Para este tipo de propuestas, no es necesario el cumplimiento de lo establecido en el punto 2 de la Base Tercera.
- c) Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, que contemplen las siguientes características:
- Contar con un esquema de identificación del alumnado que requiere algún tipo de apoyo para el estudio;
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención del alumnado de manera presencial y no presencial, y
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances del alumnado atendido.
- d) Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia o productos derivados de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales haya participado el alumnado.
- e) Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, chatbots, realidad mixta, sistemas de procesamiento de lenguaje, entre otros) para promover la formación del alumnado universitario.

En el contexto de la presente Convocatoria, se considerará *innovación educativa* la implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos de manera creativa para atender una situación o resolver problemas en alguno de los componentes del fenómeno educativo con miras a favorecer el aprendizaje. Asimismo, se entiende por *mejora educativa* el ajuste, cambio o actualización de aquellos procesos, modelos, ideas, herramientas, recursos o prácticas vigentes para atender necesidades y problemáticas de aprendizaje actuales.

TERCERA. RESPONSABLES, CORRESPONSABLES Y PARTICIPANTES

1. La participación del personal académico universitario podrá ser en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Colaborativa, en la que participe personal académico de distintas entidades o dependencias universitarias, o
 - Colectiva, en la que participe personal académico de una sola entidad académica o dependencia.
2. Al menos una de las personas participantes del personal académico de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
 3. Quienes participen en el PAPIME no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto.
 4. El personal académico contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA, mediante el Subprograma SIJA o la Convocatoria Extraordinaria CEIPAB únicamente podrá ser responsable o corresponsable de proyectos con duración de un periodo anual.
 5. Las personas responsables de los proyectos deberán cuidar los aspectos éticos y bioéticos de sus proyectos, así como hacer uso responsable de la inteligencia artificial.
 6. La gestión y el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de los proyectos PAPIME serán responsabilidad exclusiva de la persona responsable.
 7. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, al que se le podrán otorgar becas de apoyo que se regirán de acuerdo con lo establecido en las **Reglas de Operación 2027 del PAPIME**.
 8. Las personas responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.

CUARTA. SOLICITUD Y REGISTRO

1. Las solicitudes deberán ingresarse al Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) alojado en el **sitio web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)**. El Sistema estará abierto a partir del **24 de agosto de 2026 y hasta las 23:59 horas del 23 de septiembre del mismo año**.
2. La información de los proyectos a capturar en el Sistema GeDGAPA, alojado en el **sitio web de la DGAPA** deberá incluir los siguientes elementos:
 - a. Datos generales del proyecto;
 - b. Datos de la persona responsable, corresponsable y participantes (profesorado y alumnado), y
 - c. Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, estado del arte, justificación académica, objetivo general, objetivos específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el

alumnado, infraestructura y soporte institucional, medios a través de los que se difundirán o pondrán en práctica los productos, requerimientos y justificación financieros, así como la constancia de envío).

3. Las personas responsables registrarán a sus participantes y deberán adjuntar las cartas compromiso firmadas, que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. Dichas cartas deberán adjuntarse en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
4. La solicitud deberá incluir la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que dure el proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada, de acuerdo con las **Reglas de Operación 2027 del PAPIME**.
5. La constancia de envío deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica o dependencia universitaria, y que es consistente con el PDI y con el Plan de Trabajo que corresponda.

QUINTA. PERSONAS TITULARES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS

1. La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria designará a una persona funcionaria como enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las personas responsables de proyectos de su entidad o dependencia y la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.
2. La persona titular de la entidad o dependencia deberá firmar la constancia de envío en el Sistema GeDGAPA, mediante la FEU, una vez que la persona responsable del proyecto concluya la captura y firme, a más tardar el **24 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas**.
3. Para que la persona titular otorgue la firma a la constancia de envío de un proyecto, deberá considerar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 56, inciso b, y 60 del EPA, en lo correspondiente a contar con sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años), o bien, los documentos que avalen el cumplimiento de dicha obligación, de acuerdo con el nombramiento de que se trate.
4. Las personas titulares de las entidades académicas o dependencias universitarias deberán brindar el apoyo necesario a las personas responsables de proyecto para promover la difusión de los productos que se deriven de estos.

SEXTA. COMITÉS DE EVALUACIÓN Y RECONSIDERACIÓN

1. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración designará de entre sus integrantes a una persona que presidirá el Comité, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.
2. Los Comités de Evaluación y de Reconsideración realizarán su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
3. Las personas evaluadoras integrantes de los Comités de Evaluación y Reconsideración durarán en su encargo tres años. Al término, podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró por un periodo igual o ser sustituidas por una nueva persona evaluadora. Quienes integren los Comités permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante entre en funciones.
4. En caso de presentarse un potencial conflicto de interés por parte de alguna persona integrante de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, esta deberá ausentarse y podrá ser sustituida por otra persona evaluadora externa al Comité, que será designada por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en el punto 2 del numeral I de esta Base.

I. COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento:
 - a. Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías;
 - b. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud;
 - c. Ciencias Sociales, y
 - d. De las Humanidades y de las Artes.
2. Los Comités de Evaluación estarán conformados por personas académicas titulares con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa, y serán nombradas de la siguiente manera:
 - a. Una por la persona titular de la Secretaría General;
 - b. Dos deberán ser personas profesoras y dos investigadoras que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA y serán designadas por el Consejo Académico de Área correspondiente;
 - c. Una por el Consejo Académico del Bachillerato;
 - d. Una por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), y
 - e. Una más, designada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).
3. Deberá cuidarse que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
4. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de

integrantes; su designación provendrá del Comité de Evaluación del PAPIME que corresponda, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el punto 2 de este numeral.

5. Las responsabilidades de las personas integrantes de los Comités de Evaluación son:
 - a. Evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la presente Convocatoria;
 - b. Calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación;
 - c. Revisar los resúmenes de actividades y emitir observaciones, y
 - d. Evaluar los informes finales, así como emitir los dictámenes correspondientes, mismos que deberán estar debidamente fundados.
6. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.

II. COMITÉS DE RECONSIDERACIÓN

1. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento:
 - a. Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías;
 - b. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud;
 - c. Ciencias Sociales, y
 - d. De las Humanidades y de las Artes.
2. Cada Comité de Reconsideración estará conformado por cinco integrantes del personal académico que designará la DGAPA, de entre las personas evaluadoras que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores o personas de reconocida trayectoria que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 del numeral I de esta Base.
3. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son evaluar las solicitudes de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir los dictámenes debidamente fundados.
4. Para evaluar la solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que algún comité lo requiera.
5. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.

SÉPTIMA. COMITÉ TÉCNICO DEL PAPIME

1. El Comité Técnico del PAPIME se conforma por:
 - a. La persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside;
 - b. Las personas coordinadoras de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato;
 - c. La persona titular de la CEIDE;

- d. Las personas presidentes de los Comités de Evaluación, y
 - e. La persona titular de la DGAPA, quien asume la secretaría del Comité.

2. El Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

OCTAVA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

1. Además del cumplimiento de las bases del PAPIME y las prioridades establecidas en la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
 - a. Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación;
 - b. Pertinencia del equipo de trabajo (responsable, corresponsable y participantes) en términos de trayectoria académica y actividades a realizar;
 - c. Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, estado del arte, justificación académica, objetivo general, objetivos específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, medios a través de los que se difundirán o pondrán en práctica los productos, así como requerimientos y justificación financieros;
 - d. Impacto potencial de las contribuciones propuestas para atender una situación o resolver una problemática educativa institucional;
 - e. Justificación académica y financiera;
 - f. En su caso, el desarrollo y los resultados obtenidos en proyectos PAPIME anteriores, y
 - g. Disponibilidad de recursos.

NOVENA. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **5 de enero de 2027**, en el Sistema GeDGAPA, alojado en el **sitio web de la DGAPA**, por lo que la persona responsable deberá consultarlos ingresando con su nombre de usuario y contraseña.
2. La DGAPA enviará los resultados de las evaluaciones a las personas titulares y a quienes funjan como enlaces de las entidades o dependencias de adscripción de los proyectos, para su conocimiento.
3. En el caso de los proyectos que resulten apoyados, se notificará a la persona responsable, quien deberá ingresar al Sistema GeDGAPA y firmar la **carta compromiso** en las fechas establecidas, utilizando la FEU para poder continuar con el proceso.
4. La persona responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable o con reducción presupuestal

podrá solicitar la reconsideración de su evaluación en el Sistema GeDGAPA, **del 5 al 11 de enero de 2027 hasta las 23:59 horas.**

5. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **19 de febrero de 2027**, en el Sistema GeDGAPA.
6. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las **Reglas de Operación 2027 del PAPIME** y a la **carta compromiso**.

DÉCIMA. PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS PROYECTOS

1. Todos los productos generados deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna o algunas de las asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
2. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes, y deberán incorporarse en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (en adelante, RUA) o en algún repositorio universitario, según aplique:
 - a. **El Repositorio de Innovación Educativa** almacena, preserva y proporciona acceso abierto a los recursos sobre innovación educativa, producto de la investigación y la docencia. Es administrado por la CEIDE y, para integrar un recurso será necesario enviar una solicitud al correo electrónico: «repositorio_ie@ceide.unam.mx»
 - b. **La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)**, almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la DGTIC. Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario someter los recursos al proceso de evaluación gestionado por la DGTIC, a través de la Convocatoria que se publica anualmente.
 - c. Repositorio de la entidad académica o dependencia universitaria. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
 - d. Libros UNAM Open Access: «<https://librosoa.unam.mx>».
 - e. Otros repositorios universitarios que resulten pertinentes.
3. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la DGAPA, en conjunto con la CEIDE, podrá solicitar a la persona responsable del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica o dependencia universitaria en que se desarrolló el proyecto o en otra.
4. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimiento al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo

del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME' y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua de que se trate.

5. En las **Reglas de Operación 2027 del PAPIME** podrá consultarse la tabla de productos que podrán comprometerse en los proyectos propuestos.

DÉCIMA PRIMERA. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS

1. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes.
2. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
 211. Viáticos para el personal
 212. Pasajes aéreos
 213. Gastos de viaje del alumnado participante en proyectos de investigación, en prácticas escolares y a deportistas
 214. Gastos de intercambio
 215. Gastos de trabajo de campo
 218. Otros pasajes
 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 223. Encuadernaciones e impresiones
 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 243. Otros servicios comerciales
 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 249. Licencias de sistemas informáticos
 257. Gastos y derechos de importación y exportación
 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 431. Mobiliario, equipo e instrumental menores
 512. Equipo e instrumental
 514. Equipo de cómputo
 521. Libros
 523. Revistas técnicas y científicas
 531. Animales para rancho y granja
 732. Becas para licenciatura
3. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM, y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
4. Durante la captura del proyecto en línea y para una adecuada asignación de los recursos es recomendable que se incluyan las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 431, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación.
5. Los recursos financieros asignados en la partida 222. *Edición y digitalización de libros y revistas*:

- a. Se dirigirán prioritariamente a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente, y, excepcionalmente, a publicaciones impresas, sólo en los casos en que los Comités de Evaluación lo autoricen, en función de la justificación que acompañe la solicitud del proyecto.
 - b. En proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año.
 - c. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente o de uno afín, si no cuenta con uno.
6. Para el caso de la partida 249 se requiere, además, la **carta de no disponibilidad de software** otorgada por la DGTIC.
 7. Para solicitar recursos de la partida 514 no será necesario presentar cotización cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la DGTIC, mismo que se podrá consultar en el Sistema GeDGAPA al momento de la captura de la solicitud del proyecto.
 8. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
 9. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la persona responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravenga las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente ni la normatividad universitaria vigente: **Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, Reglas de Operación 2027 del PAPIME y Programa de Racionalidad Presupuestal**.
 10. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica o dependencia universitaria sede, corresponde exclusivamente a la persona responsable del proyecto y a la persona a cargo de la secretaría o jefatura administrativa, el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Comité Técnico del Programa, en función de las asignaciones realizadas por los Comités de Evaluación correspondientes.

DÉCIMA SEGUNDA. INFORMES

1. PROYECTOS DE UN PERIODO ANUAL

- a. Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupues-

tales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre de 2028.

- b. Para su aprobación, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.
- c. Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para atender las observaciones del Comité que corresponda, entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente.
- d. Una vez transcurrido dicho plazo y, de seguir en incumplimiento, la persona responsable del proyecto no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

2. PROYECTOS DE DOS PERIODOS ANUALES

- a. Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación correspondiente y con las políticas presupuestales de la UNAM.
- b. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo, correspondiente al año 2028, se deberá mostrar un avance significativo en el ejercicio de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde con la planeación del gasto que la persona responsable realizó.
- c. En el primer trimestre de 2028, la persona responsable deberá capturar en el Sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros.
- d. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la persona responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.
- e. Si la persona responsable no entrega el resumen de actividades en tiempo y forma, el proyecto será cancelado; sin embargo, deberá entregar los productos que comprometió para el primer año del proyecto.
- f. En caso de no entregar los productos, la persona académica no podrá participar como responsable

en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para cerrar su expediente y cumplir sus obligaciones contraídas con la DGAPA. Rebasado dicho plazo, tampoco podrá participar como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa.

- g. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre de 2029. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.
- h. Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo, y, de seguir en incumplimiento, la persona académica no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

DÉCIMA TERCERA. SITUACIONES NO PREVISTAS

El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa del PAPIME.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2027 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en las **Reglas de Operación 2027 del PAPIME**.

SEGUNDO. Los proyectos PAPIME correspondientes a las Convocatorias 2025 y 2026 se registrarán conforme a la normativa señalada en las mismas.

Para más información sobre el PAPIME, puede consultar el **sitio web de la DGAPA**, comunicarse por correo electrónico a «papime@dgapa.unam.mx» o a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 24 DE AGOSTO DE 2026

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL



¡Aprender también transforma!
#SomosMOOC



Explora nuestros MOOC sobre igualdad de género.

¿Igualdad en el juego? Deporte con perspectiva de género

Transversalización de género en la Educación Superior

Conceptos básicos para la igualdad de género

Violencias por razones de género

mooc.unam.mx





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA

**INICIATIVA PARA FORTALECER LA CARRERA ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO
(INFOCAB)**

Con fundamento en el punto noveno fracción III del Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2027

**PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA
ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO**

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, dentro del Eje Rector “Fortalecimiento y Renovación de la Docencia”, específicamente de las líneas: Fortalecimiento del bachillerato universitario y Programas de apoyo a la docencia, cuyos objetivos son fortalecer la calidad de la formación académica y fomentar el intercambio académico respectivamente; y con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica del personal docente en el bachillerato universitario, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM) convoca al personal académico de ese nivel, con nombramiento de:

- I. Persona profesora de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociada o profesora titular, con definitividad o interinato;
- II. Persona técnica académica titular de tiempo completo o de medio tiempo, definitiva o interina;
- III. Persona profesora de asignatura con al menos 15 horas de clases asignadas por los consejos técnicos respectivos y con definitividad en al menos una materia;
- IV. Persona profesora o persona investigadora contratada a través del Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), o
- V. Persona académica contratada mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) o mediante la Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato UNAM (CEIPAB).

A presentar proyectos de fortalecimiento de la carrera académica en el bachillerato, de acuerdo con las siguientes:

BASES

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos que se presenten:

1. Podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.

2. Los proyectos deberán contar con una sólida fundamentación académica y metodológica. Además, es crucial que estén vinculados tanto con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM, como con el Plan de Trabajo de la entidad académica a la que el personal esté adscrito.
3. Deberán circunscribirse en alguna de las siguientes líneas temáticas:
 - I. Planes y Programas de Estudios: análisis, comparación y aportaciones académicas a los programas de los tres Planes de Estudios del bachillerato universitario: Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria y Bachillerato a Distancia.
 - II. Didácticas específicas en el bachillerato: conocimientos, métodos y técnicas aplicadas a la enseñanza de cada asignatura de los programas de los planes de estudio del bachillerato.
 - III. Sistematización de la práctica docente del bachillerato: proceso de recuperación, análisis y reflexión de la práctica docente a partir de los cuales se genera conocimiento que permite la documentación, la generación de redes y la mejora de la docencia.
 - IV. Habilidades digitales para la docencia en el bachillerato: desarrollo de conocimientos y habilidades para el uso didáctico y ético de las tecnologías digitales en el desarrollo de la labor docente.
 - V. Desarrollo sostenible y cambio climático: inclusión del enfoque de sostenibilidad y conciencia ecológica en el desarrollo de la práctica docente y en los programas de asignatura.
 - VI. Inclusión y equidad: acciones fundamentales para evitar la discriminación y exclusión entre el personal docente priorizando la dignidad y los derechos humanos. En términos de conocimiento, implica considerar también la diversidad de saberes y los espacios donde se generan (ecología de saberes).
 - VII. Igualdad de género: principio fundamental para promover una cultura basada en la igualdad sustantiva entre mujeres, diversidades sexo-genéricas y hombres.
4. Y desarrollar alguna de las siguientes estrategias (actividades):
 - I. Actividades académicas colegiadas de reflexión y diálogo para la mejora del ejercicio docente:

diseño de actividades académicas desarrolladas por comunidades docentes del bachillerato, para fomentar el intercambio de experiencias de prácticas docentes entre los tres subsistemas del bachillerato universitario, así como con otros niveles educativos como licenciatura o posgrado, con el objetivo de fortalecer la práctica educativa mediante la vinculación y colaboración con pares, a nivel nacional e internacional. Se privilegiarán los proyectos que propongan la utilización de plataformas digitales como Zoom.

- II. Formación docente en el bachillerato: diseño o impartición de actividades de formación que fortalezcan la práctica docente en el bachillerato, las cuales pueden ser en distintas modalidades didácticas como curso, taller y curso-taller; así como en distintas modalidades educativas: presencial, a distancia o mixta.
 - III. Proyectos de sistematización e indagación en la práctica docente del bachillerato: aplicación de metodologías para describir, documentar, clasificar, analizar y fomentar la reflexión de las experiencias docentes individuales y colectivas de las que deriven propuestas de modificación de la práctica docente, basadas en la experiencia y en conocimientos teóricos, metodológicos y contextuales, con el objetivo de generar y compartir conocimiento orientado al desarrollo de investigación sobre educación media superior.
 - IV. Desarrollo de recursos materiales para la enseñanza en el bachillerato: diseño y aplicación de recursos y materiales didácticos, en formato físico o digital, que guíen y promuevan experiencias de aprendizaje significativo en el estudiantado.
5. En cualquiera de estas líneas temáticas se privilegiarán los proyectos más originales, así como aquéllos que desarrollen recursos, herramientas y habilidades que impacten en la actividad docente del profesorado y que, como resultado, beneficien al alumnado. Podrán realizarse de forma conjunta con personal académico de investigación de la disciplina de que se trate.
 6. Los proyectos deberán contar con el aval de la persona titular del plantel o dependencia, quien adquiere el compromiso de otorgar el apoyo institucional y de infraestructura necesarios para su adecuado desarrollo y respalda la pertinencia y vinculación del proyecto con el Plan de Trabajo de la entidad o dependencia a su cargo, además de garantizar la difusión de los resultados y productos que se deriven de los proyectos.
 7. Los proyectos estarán conformados por los siguientes elementos: objetivo, justificación, procedimiento, productos, alcance de los productos, y requerimientos y justificación financieros.

PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS PROYECTOS

8. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos o entregables de acuerdo con lo establecido

en las *Reglas de Operación 2027* y que correspondan a una o más de las siguientes categorías:

- Publicaciones;
 - Apoyo de las TIC a la educación;
 - Material didáctico;
 - Actividades académicas;
 - Formación de recursos humanos;
 - Actividades de difusión y extensión;
 - Instrumentos de evaluación, y
 - Diseño de actividades para enriquecer la práctica docente de los académicos del bachillerato.
9. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes. Asimismo, deberán observar los principios de integridad y honestidad académica, particularmente en lo relativo al origen y las fuentes de información que empleen, generen o difundan. Los productos deberán incorporarse, en alguno de los repositorios universitarios establecidos en las *Reglas de Operación 2027*, según corresponda:
 - Red Universitaria de Aprendizaje (RUA): «<http://www.rua.unam.mx>»;
 - Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB): «https://www.cab.unam.mx/normatividad/ru_cab/convocatoria_rucab.pdf»;
 - Libros UNAM Open Access: «<https://librosoa.unam.mx>»;
 - Repositorio de la entidad académica sede, u
 - Otros repositorios universitarios que resulten pertinentes.
 10. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las personas responsables el uso compartido de los productos generados en su proyecto, dentro de la misma entidad académica o en otra. Asimismo, para promover la difusión de los productos la persona responsable deberá contar con el apoyo de las personas titulares de los planteles o dependencias.
 11. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimiento a la INFOCAB con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua de que se trate.

RECURSOS FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS

12. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el potencial alcance de las contribuciones del proyecto relativas

- al fortalecimiento de la carrera académica, así como los recursos presupuestales disponibles.
13. Sólo se asignarán recursos para la adquisición de equipo con el que no se cuente y que esté plenamente destinado al desarrollo de los proyectos, por lo tanto, no se apoyarán solicitudes de construcción o adquisición de infraestructura, materiales, mobiliario, *hardware* o *software* para aulas, laboratorios o auditorios, entre otros espacios universitarios.
 14. La persona responsable deberá incluir en su solicitud la planeación y justificación académica de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada, de acuerdo con las **Reglas de Operación 2027** de la INFOCAB.
 15. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
 211. Viáticos para el personal
 212. Pasajes aéreos
 213. Gastos de viaje del alumnado participante en proyectos de investigación, en prácticas escolares y a deportistas
 214. Gastos de intercambio
 215. Gastos de trabajo de campo
 218. Otros pasajes
 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 223. Encuadernaciones e impresiones
 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 243. Otros servicios comerciales
 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 249. Licencias de sistemas informáticos
 257. Gastos y derechos de importación y exportación
 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 431. Mobiliario, equipo e instrumental menores
 512. Equipo e instrumental
 514. Equipo de cómputo
 521. Libros
 523. Revistas técnicas y científicas
 531. Animales para rancho y granja
 16. En la captura en línea del proyecto preferentemente deben incluirse las cotizaciones correspondientes a las partidas 231, 233, 243, 249, 431, 512, 514 y 521, con la finalidad de que sean consideradas para la asignación de los recursos. Para la partida 249 se requiere, además, la carta de no disponibilidad de *software* otorgada por la DGTIC. Para la partida 514 no será necesario presentar cotización cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la DGTIC, mismo que se puede consultar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) al momento de la captura de la solicitud del proyecto.
 17. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
 18. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
 19. Los recursos financieros asignados en la partida 222. Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán prioritariamente a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar su difusión y para proteger al medio ambiente y, excepcionalmente, a publicaciones impresas, sólo en caso de que sean autorizadas por los Comités de Evaluación, en función de la justificación que acompañe la solicitud del proyecto. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para el ejercicio de dicha partida se deberá atender lo dispuesto en el *Manual de Publicaciones* de la INFOCAB vigente.
 20. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación académica, presentada por la persona responsable del proyecto, favorezca el desarrollo de éste y no contravenga las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente: *Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, Reglas de Operación 2027* de la INFOCAB y el *Programa de Racionalidad Presupuestaria*.
 21. La DGAPA enviará los resultados de las evaluaciones a las personas titulares y a los enlaces de las entidades de adscripción de los proyectos para su conocimiento. En el caso de los proyectos que resulten apoyados, se notificará a la persona responsable, quien deberá ingresar al Sistema GeDGAPA y firmar la carta compromiso en las fechas establecidas, utilizando la Firma Electrónica Universitaria (FEU), para poder continuar con el proceso. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las **Reglas de Operación 2027** de la INFOCAB y a la carta compromiso.
 22. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica sede, corresponde exclusivamente a la persona responsable del mismo y a la persona a cargo de la secretaría o jefatura administrativa, el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con el presupuesto asignado por los Comités de Evaluación correspondientes.
- RESPONSABLE Y PARTICIPANTES**
23. Los grupos de trabajo deberán estar conformados por un mínimo de dos personas y un máximo de cinco.

En caso de requerir la participación de más personas, se deberá justificar ampliamente el motivo, así como las actividades que cada una realizará dentro del proyecto.

24. Podrá fungir como persona responsable de proyecto el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM que cuente con nombramiento de:

- I. Persona profesora de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociada o titular, con definitividad o interinato;
- II. Persona técnica académica titular de tiempo completo o de medio tiempo, definitiva o interina;
- III. Persona profesora de asignatura con al menos 15 horas de clases asignadas por los consejos técnicos respectivos y con definitividad en al menos una materia;
- IV. Persona profesora o persona investigadora contratada a través del Artículo 51 del EPA, o
- V. Persona académica contratada mediante el Subprograma SIJA o la CEIPAB.

En todos los casos se deberá contar, además, con una trayectoria académica o profesional destacada o bien, una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

25. La persona responsable de proyecto deberá contar con la FEU, en caso contrario, deberá tramitarla oportunamente en su entidad de adscripción, ya que será necesaria para capturar la solicitud correspondiente.
26. Para fungir como responsable de proyecto, las personas profesoras deberán cumplir con lo establecido en los artículos 56, inciso b), y 60 del EPA, en lo correspondiente a contar con sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años), o bien, los documentos que avalen el cumplimiento de dicha obligación, de acuerdo con el nombramiento de que se trate. Para satisfacer este requisito será necesario enviar a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA un documento oficial que lo avale, **a más tardar el 25 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas**, al correo electrónico: «infocab@dgapa.unam.mx».
27. Las personas académicas no podrán ser responsables de más de un proyecto y podrán colaborar como participantes sólo en un proyecto adicional. Quienes no funjan como responsables podrán colaborar como participantes en un máximo de dos proyectos.
28. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA, así como mediante el SIJA y la CEIPAB, únicamente podrá solicitar proyectos con duración de un periodo anual.
29. Las personas responsables de los proyectos deberán cuidar los aspectos éticos y bioéticos de sus proyectos, así como hacer uso responsable de la inteligencia artificial.
30. La gestión y el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de los proyectos INFOCAB serán responsabilidad exclusiva de la persona responsable.

31. Las personas responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias, mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.

32. La persona titular de la entidad académica o dependencia designará a una persona funcionaria enlace INFOCAB ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las personas responsables de proyectos de su entidad académica y las personas funcionarias de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

COMITÉS DE EVALUACIÓN, COMITÉS DE RECONSIDERACIÓN Y COMITÉ TÉCNICO DE LA INFOCAB

33. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
34. Los Comités de Evaluación estarán conformados por cinco personas integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina, designadas por: la persona titular de la Secretaría General, el Consejo Técnico de la ENP, el Consejo Técnico del CCH, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo Académico de Área correspondiente. De considerarse necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas de acuerdo con las disciplinas en que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de personas integrantes y su designación provendrá del Comité de Evaluación del área que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que la integran.
35. Las responsabilidades de las personas integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 46 de la presente Convocatoria; calificarlos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales, así como emitir observaciones y dictámenes debidamente fundados.
36. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
37. Cada Comité de Reconsideración deberá estar conformado por tres personas integrantes del personal académico, designadas por la DGAPA de entre las personas evaluadoras que hayan formado parte de los Comités de Evaluación en años anteriores, o que cumplan con lo establecido en la Base 34 de esta Convocatoria.
38. Las responsabilidades de las personas integrantes de los Comités de Reconsideración son: evaluar

las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir los dictámenes debidamente fundados.

39. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
40. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, las personas evaluadoras podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró por un periodo igual o ser sustituidas por una nueva persona. Las personas integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante entre en funciones.
41. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una persona evaluadora que fungirá como titular de la presidencia, quien será designada por el resto de las personas integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
42. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna persona integrante de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, ésta deberá ausentarse y podrá ser sustituida por una persona evaluadora externa al Comité, quien será designada por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 34.
43. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
44. El Comité Técnico de la INFOCAB estará integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las personas titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las personas coordinadoras de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las personas titulares de las presidencias de los Comités de Evaluación; y por la persona titular de la DGAPA, quien asume la secretaría.
45. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

46. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los Comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para evaluar los proyectos:
 - I. Calidad del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la carrera académica del personal del bachillerato;
 - II. Vinculación del proyecto con alguna de las líneas temáticas mencionadas en la Base 3 de esta Convocatoria;

- III. Pertinencia del perfil académico de la persona responsable del proyecto, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar;
- IV. Viabilidad y coherencia del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: objetivo, justificación, procedimiento, productos, alcance de los productos, y requerimientos y justificación financieros, y
- V. En su caso, el desarrollo y los resultados obtenidos en proyectos INFOCAB anteriores.

DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

47. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

I. PROYECTOS A UN PERIODO ANUAL

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre de 2028. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

II. PROYECTOS A DOS PERIODOS ANUALES

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2028, se deberá contar con un avance significativo en el ejercicio presupuestal correspondiente al primer año, acorde con la planeación del gasto que la persona responsable realizó.

En el primer trimestre de 2028, la persona responsable deberá capturar en el Sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la persona responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto y la persona responsable

no podrá participar en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, como responsable ni como participante, sino hasta que entregue los productos comprometidos para el primer periodo anual del proyecto.

Al concluir el proyecto, la persona responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre de 2029. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la persona responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

SOLICITUD DE INGRESO

48. Las solicitudes deberán ingresarse en el Sistema GeDGAPA alojado en el sitio web de la DGAPA «<https://dgapa.unam.mx>». El Sistema estará abierto **a partir del 24 de agosto y hasta las 23:59 horas del 22 de septiembre de 2026**. Para ingresar al Sistema será necesario contar con su usuario y contraseña.
49. Las personas responsables registrarán a sus participantes y deberán anexar las cartas compromiso firmadas, con una descripción de las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga «https://dgapa.unam.mx/images/infocab/2027_infocab_carta_compromiso_participante.docx» puede consultarse un modelo de esta carta. Es obligatorio que los documentos se adjunten en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
50. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que está enfocado en el fortalecimiento de la carrera académica, que es consistente con el PDI y con el Plan de Trabajo de la entidad académica o dependencia universitaria. Dicha constancia deberá firmarse empleando la FEU de la persona responsable del proyecto y de la persona titular de la entidad o dependencia correspondiente, **a más tardar el 25 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas**.
51. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **13 de noviembre de 2026**, a través del Sistema GeDGAPA, alojado en el sitio web de la DGAPA «<https://www.dgapa.unam.mx>».

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

52. La persona responsable de un proyecto con un dictamen no aprobatorio o con reducción presupuestal podrá solicitar la reconsideración de su evaluación en el Sistema GeDGAPA, **del 13 al 24 de noviembre de 2026 hasta las 23:59 horas**.
53. Para evaluar la solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos Comités lo requieran.
54. Los dictámenes de los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.
55. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **25 de enero de 2027** en el Sistema GeDGAPA.

SITUACIONES NO PREVISTAS

El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa de la Iniciativa.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2027 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en las **Reglas de Operación 2027**, a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las Convocatorias 2025 y 2026 se registrarán conforme a la normativa establecida en las mismas.

Para más información sobre la INFOCAB, puede consultar el sitio web «<https://www.dgapa.unam.mx>» o comunicarse por correo electrónico: «infocab@dgapa.unam.mx» o a los teléfonos 55 5622-0793 y 55 5622-0755.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 24 DE AGOSTO DE 2026

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Becas Santander - UNAM Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)

El Programa “**Becas Santander - UNAM Movilidad Internacional Semestral 2027-2 (Primavera 2027)**”, es una iniciativa de Grupo Santander realizada en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), con el objetivo de contribuir a la formación académica del alumnado de licenciatura en el contexto internacional, mediante una experiencia que les permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior en el extranjero para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios.

I. CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

Becas disponibles: 39 (treinta y nueve)

1. **Lugar exento del pago de colegiatura** en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la UNAM, para cursar asignaturas en alguna de las **Instituciones de Educación Superior participantes** conforme al listado disponible en <https://cutt.ly/syaK0qyy>, durante el semestre académico 2027-2 (Primavera 2027).

2. **Beca económica:**

- El monto de la beca se asignará conforme al siguiente tabulador:

Monto de la beca	País en el que se encuentra la Institución de Educación Superior receptora
\$60,000	Colombia
\$80,000	Chile
\$90,000	Argentina
\$110,000	España
\$140,000	Australia, Francia, Reino Unido

- La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la Institución de Educación Superior receptora.
- Las becas se otorgarán únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
- Para recibir el pago de la beca, el alumnado beneficiario deberá tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total de la beca. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

Santander realizará las aportaciones que correspondan a la UNAM para que la misma administre la entrega de las becas conforme a la presente Convocatoria.

II. DESTINATARIOS DE LAS BECAS

Alumnado regular inscrito de licenciatura de la UNAM interesado en concursar por un lugar de intercambio exento del pago de colegiatura en una Institución de Educación Superior en el extranjero y por una beca económica, para cursar asignaturas para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios.

III. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado aspirante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad establecidos por su Entidad Académica (EA) y contar con el **Oficio de Postulación** de la Entidad Académica, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/KyaK37in>.
2. Presentar el **comprobante de inscripción** al semestre 2027-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5, haber cursado y aprobado al menos el 44% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro y ser regular.
4. Presentar un **Programa académico autorizado por la Entidad Académica de origen**, con al menos 3 asignaturas para cursar en la(s) Institución(es) de Educación Superior de elección y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/tyaLwHV6>.
5. En caso de que alguna(s) Institución de Educación Superior de elección no sea(n) hispanohablante(s), presentar el **certificado de idioma inglés** vigente con un nivel mínimo de IELTS 6.5 o TOEFL iBT 4.5 u 80 puntos; y nivel B2 para el resto de los idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia

- para las Lenguas. Si el nivel de idioma requerido por la(s) Institución(es) de Educación Superior de elección es superior al señalado, el alumnado deberá cubrirlo.
6. Presentar **pasaporte vigente**.
 7. No estar realizando o haber realizado actividades de movilidad internacional con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECl.
 8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECl.
 9. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECl que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta convocatoria.
 10. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECl.
 11. No haber resultado beneficiario de alguna otra beca o apoyo gestionado por la DGECl, que haya sido cancelado derivado del incumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 12. Aceptar las obligaciones y compromisos descritos en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/LyaLe7PO>.
 13. Registrarse en la plataforma **Santander Open Academy** e inscribirse en la convocatoria *Beca Santander UNAM Movilidad Internacional semestral 2027-2 (Primavera 2027)*. Deberá autorizar y proporcionar la información y documentos que sean requeridos.
 14. **Completar su solicitud** en el **Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES)** y presentar los documentos requeridos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/5yaLfuij>.

El cumplimiento de los requisitos o la entrega de documentación no garantizan el otorgamiento de la beca.

IV. SISTEMA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

1. El alumnado aspirante deberá registrar su solicitud en la plataforma **Santander Open Academy** (https://bit.ly/Santander_UNAM_2027-2)
2. De manera simultánea, la Entidad Académica deberá iniciar el registro del alumnado aspirante en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) (<https://bit.ly/sgmesunam>) y el alumnado deberá completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en <https://cutt.ly/5yaLfuij>.
3. Concluida la etapa de registro y revisión, las Entidades Académicas deberán, en su caso, priorizar y validar las solicitudes que hayan presentado.
4. La preselección se basará en los siguientes criterios:
 - a) el orden de priorización establecido por cada Entidad Académica
 - b) el cupo disponible en las Instituciones de Educación Superior de interés
 - c) el número de becas económicas disponibles

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

5. El Comité Interno de Becas Estudiantiles-Santander validará la preselección.

Si al finalizar el proceso de preselección quedasen lugares disponibles en las Instituciones de Educación Superior participantes y hubiese solicitudes aceptadas y no preseleccionadas, se abrirá una **segunda ronda** para que el alumnado participante actualice su elección de opciones de Instituciones de Educación Superior, considerando los mismos requisitos y procedimiento descrito en esta Convocatoria.

El alumnado preseleccionado recibirá una notificación en el correo electrónico registrado en la plataforma Santander Open Academy y contará con 7 días para confirmar la aceptación de la beca.

V. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	24 de agosto de 2026
Registro de solicitudes	24 de agosto al 9 de septiembre de 2026
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por la Entidad Académica	10 de septiembre de 2026
Priorización y validación de solicitudes por la Entidad Académica	11 de septiembre de 2026
Publicación de resultados UNAM	25 de septiembre de 2026
Publicación de resultados Santander Universidades	26 de septiembre de 2026
Aceptación de la beca	26 de septiembre al 2 de octubre de 2026

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

Los resultados también se podrán consultar a partir del **26 de septiembre de 2026** iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma **Santander Open Academy**. Adicionalmente, todas las personas aspirantes recibirán un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

VII. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

La Universidad Nacional Autónoma de México deberá suscribir los acuerdos bilaterales pertinentes de reconocimiento de estudios, reciprocidad y colaboración con las Instituciones de Educación Superior receptoras, que faciliten el mejor aprovechamiento académico del alumnado beneficiario.

DEL ALUMNADO BENEFICIARIO

- 1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.
- 2. Realizar las gestiones correspondientes en su Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

- 1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria; así como con los exigidos por la(s) IES de elección.
- 2. Enviar a la DGECl los expedientes completos del alumnado preseleccionado para su postulación ante las IES receptoras en los periodos en los que se soliciten.
- 3. Gestionar para el alumnado preseleccionado de su entidad, y que sea aceptado por las IES receptoras, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y en su momento, confirmar a la DGECl que el alumnado se encuentra asegurado.
- 4. Notificar a la DGECl cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la Entidad Académica, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.
- 5. Dar seguimiento a la conclusión del trámite de revalidación del alumnado beneficiario y proporcionar los comprobantes correspondientes.

La DGECl podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VIII. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El alumnado aspirante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes. La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la plaza y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A. En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

IX. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com.

Esta Convocatoria se opera en marco del Contrato de Donación C-28675-704-20-IV-26, celebrado entre Grupo Santander y la Universidad Nacional Autónoma de México.

La participación en esta Convocatoria es gratuita. Cualquier situación no prevista en la presente será resuelta por el Comité Interno de Becas Estudiantiles-Santander, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de agosto de 2026

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



“UNAM, rumbo al medio milenio...”



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DG TIC

CONVOCATORIA

para el personal de las Instituciones de Educación Superior
interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 10 al 28 de agosto de 2026 se recibirán manuscritos de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría para considerar su publicación en Cuadernos Técnicos Universitarios de la DG TIC (CTUD).

CTUD es una revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, con arbitraje doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a instituciones de educación superior (IES), dedicado a actividades relacionadas con la implementación de proyectos y servicios de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

El objetivo de CTUD es favorecer la transferencia de conocimiento técnico especializado sobre proyectos y servicios de TIC en las IES, mediante la publicación de reportes técnicos inéditos de personas autoras interesadas en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización. Los trabajos presentados deben detallar, de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica, individual, en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en una IES, por un período de hasta dos años anteriores a la fecha de postulación del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales disponibles en la página de CTUD, con fecha del 20 de octubre de 2025, y presentarse en la plantilla correspondiente a esta convocatoria. Se recomienda la revisión detallada de estos documentos disponibles en el sitio web de la revista, además de cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico postulado sea coherente, correcto, preciso e inteligible.

Bases:

- El registro del reporte técnico en formato .doc o .docx, la declaración de originalidad y la carta aval deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>. Las propuestas incompletas o enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
- Sólo se recibirán trabajos relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución donde las personas autoras hayan contribuido con una aportación especializada que haya sido aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de ninguna otra índole que no sea la especificada en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria.
- No se aceptarán manuscritos que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con otros espacios académicos.
- Todas las personas autoras deberán incluir un número ORCID en el registro de su propuesta.

- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada persona autora en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos una persona autora de cada reporte propuesto deberá demostrar su adscripción a una institución de educación superior y mantener esa condición hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser persona autora o coautora quien ya cuente con proceso editorial en curso en CTUD.
- El uso de inteligencia artificial (IA) será permitido solamente para la creación de imágenes para los manuscritos; de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los reportes técnicos. Los textos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de textos o reportes técnicos creados con dicha herramienta y quedará bajo responsabilidad de las personas autoras cualquier tipo de falta en que se pudiera incurrir por el uso de IA.
- El resultado del arbitraje doble ciego se someterá al Consejo Editorial de la revista Cuadernos Técnicos Universitarios de la DG TIC para dictaminar la acción correspondiente. Se publicarán únicamente aquellos trabajos que cuenten con dos dictámenes favorables. En el proceso de dictaminación, la información sobre personas autoras y revisoras guardará un estricto anonimato. El fallo emitido por el Consejo Editorial será inapelable.
- El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere necesarios y la corrección de estilo de los trabajos que sean publicados.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DG TIC o del Consejo Editorial de CTUD no podrán participar como personas autoras en respuesta a esta convocatoria.
- El Consejo Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número de la revista será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, así como de definir los reportes técnicos que integrarán el cuarto número del volumen 4 de CTUD, en el mes de noviembre de 2026.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de CTUD; de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité Editorial de la DG TIC.

Cierre de registro de propuestas:

28 de agosto de 2026, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 10 de agosto de 2026.